

INFORME



2025

**ZAPOPAN CIUDAD AMIGABLE
CON LAS PERSONAS MAYORES**



Zapopan



INFORME 2025

**ZAPOPAN CIUDAD
AMIGABLE CON LAS
PERSONAS MAYORES**



Juan José Frangie Saade
Presidente Municipal de Zapopan

Michelle Greicha Frangie
Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Zapopan

Salvador Villaseñor Aldama
Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Alexis Calderón Unda
Coordinadora General de Infraestructura de Comercio y Servicios Comunitarios

Ana Isaura Amador Nieto
Coordinadora General de Cercanía Ciudadana

Carlos Alejandro Vazquez Ortiz
Coordinador General de Servicios Municipales

Dialhery Díaz González
Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental

Estefanía Juárez Limón
Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad

Mario Alberto Espinosa Ceballos
Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos

Martha Patricia Huerta Almaraz
Coordinadora de Análisis Estratégico y Comunicación

María Gómez Rueda
Coordinadora General de Construcción de Comunidad

Manuel Escoto Leal
Síndico Municipal

Roberto López Macías
Comisario General de Seguridad Pública

Patricia Elizabeth Gascón Gómez
Directora de Vinculación Local e Internacional

Alejandra Galindo Hernández
Directora General del Consejo Municipal del Deporte

Andrea Camila Galván Torres
Directora de Emprendimiento

Bibiana Marcela Tenorio Orozco
Directora de Turismo y Centro Histórico

Claudia Elvira Valenzuela Rivera
Directora de Desarrollo Comunitario

Cristopher de Alba Anguiano
Director de Cultura

Daniela Bocanegra Toledo
Directora de Derechos Humanos y Atención a Población Prioritaria

David Abraham Tomás Vázquez Chávez
Director de Pavimentos

Emma Sofía Serrano García
Directora de Asociaciones Civiles

Esaú Lopez Leyva
Director de Mercados

Héctor Felipe García Araiza
Director de Permisos y Licencias de Construcción

Ismael Jauregui Castañeda
Director de Obras Públicas e Infraestructura

Jairo Israel Balcázar Flores
Director de Aseo Público

Jaime Hafid Gessen Cerda Hernández
Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos

Juan Alberto Quezada García
Director de Capacitación y Oferta Educativa

Juan Pablo Zambrano Serna
Director de Control de Calidad de Servicios Municipales

Juan Pablo Magaña Vázquez
Director de Ordenamiento del Territorio

Karla Guillermina Segura Juárez
Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Zapopan

Magalli Pérez Lomelí
Directora de Educación

María Guadalupe Díaz González
Directora de Centro Metropolitano del Adulto Mayor (Cemam)

Martín de la Rosa Campos
Director de Desarrollo Agropecuario

Mercedes Paloma Cruz Vázquez
Directora de Movilidad y Transporte

Miriam Lucía Cerna Fernández
Directora de Parques y Jardines

Miguel Arturo Vázquez Aguilar
Director de Medio Ambiente

Noelia Margarita Tapia González
Directora de Programas Sociales Municipales

Miguel Ricardo Ochoa Plascencia
Director General del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

Óscar Javier Ramírez Castellanos
Director de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad

Paola Cerda Campbell
Directora de Industrias Creativas

Patricia Yokogawa Teraoka
Directora de Cuidados Sociales

Sergio Pantoja Sánchez
Director de Mejoramiento Urbano

Vladimir Gerardo Rico Tostado
Director de Participación Ciudadana

Víctor Manuel Jiménez Sánchez
Director de Alumbrado Público

Norma Lizzet González González
Regidora Presidente de la Comisión de Desarrollo Social

Miguel Ángel Ixtláhuac Baumbach
Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Asuntos Internacionales

Enrique Martínez Curiel
Asesor Técnico del Informe 2025

Ana Dolores Bojórquez Gómez
Maquetación

Natalia Escobedo Zarate
Diseño editorial

Rosario Guadalupe Blanco Santillán
Diseño de portada

ÍNDICE

I. Presentación	9
II. Introducción	10
III. Resumen ejecutivo 2025	11
IV. Informe de progreso Proyectos Estratégicos	14
• Proyecto estratégico 1 Plan estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores	14
• Proyecto estratégico 2 Mesa Metropolitana de Ciudades Amigables con las Personas Mayores	21
• Proyecto estratégico 3 Envejecimiento saludable y activo	25
• Proyecto estratégico 4 Cultura de inclusión y educación en el envejecimiento	33
• Proyecto estratégico 6 Programa de seguridad y vejez	61
• Proyecto estratégico 7 Programa de protección de los derechos de las personas mayores	68
• Proyecto estratégico 8 Programa salud y bienestar	80
• Proyecto estratégico 9 Programa de vivienda digna y vejez	90
• Proyecto estratégico 10 Programa de economía, desarrollo y vejez	96
• Proyecto estratégico 11 Programa de cadenas de comunicación y de participación ciudadana	98
V. Proyectos intersectoriales	116
VII. Conclusiones	120



Palabras del Presidente

Juan José Frangie Saade

Las personas mayores son un valor fundamental de nuestra sociedad, son pilares de los hogares. Por eso, desde el Gobierno de Zapopan, nuestro compromiso es cuidarlos y mejorar su calidad de vida. Durante el año 2025 avanzamos en la consolidación del modelo Zapopan, Ciudad Amigable con las Personas Mayores, como un modelo de acción transversal orientado al combate a la desigualdad, la reducción de barreras físicas y sociales, así como el fortalecimiento de la autonomía, la participación y la dignidad de las personas mayores.

Este informe da cuenta del trabajo realizado de manera coordinada, bajo la convicción de que una ciudad que se diseña en función de las personas mayores se convierte en una ciudad que responde con mayor sensibilidad a las necesidades de todas y todos. A través de diversas estrategias, estamos fomentando un envejecimiento activo y social en los entornos urbanos y comunitarios, con espacios accesibles, servicios sensibles, personal capacitado y condiciones que fortalecen la convivencia y la participación social de las personas mayores.

Los avances aquí expuestos han sido posibles gracias a la colaboración intersectorial y multidisciplinaria entre más de 47 dependencias municipales, así como al trabajo en equipo con instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y, de manera central, con las propias personas mayores. Sus voces, trayectorias y saberes han orientado la planeación y ejecución de cada acción empre-

didada, situándolas en el corazón de este proyecto y reconociendo su experiencia como la base para la construcción de una ciudad más justa y humana. De manera transversal, el proyecto ha integrado la lucha contra el edadismo, entendido como el conjunto de prejuicios, estereotipos y prácticas que restringen la participación plena y el reconocimiento social de las personas mayores. Abordar este fenómeno exige transformar miradas, fortalecer prácticas institucionales incluyentes y renovar espacios.

El Informe 2025: Zapopan, Ciudad Amigable con las Personas Mayores, presenta los progresos consolidados, aprendizajes y desafíos que aún nos convocan, constituyéndose como una base sólida para dar continuidad y profundidad a este modelo de trabajo en los próximos años. Zapopan es la Ciudad de las niñas y niños. Pero también es la Ciudad de las personas mayores.

Nuestro compromiso es seguir trabajando para consolidar un municipio cercano, incluyente y solidario con las personas mayores. Y para llevar a Zapopan a Otro Nivel.





Palabras de la Presidenta
del Sistema DIF Zapopan

Michelle Greicha

Todos algún día envejeceremos. Aunque parezca que falta mucho, aunque pensemos que no, aunque la tecnología y los tratamientos estéticos avancen, la edad nos va a alcanzar.

Hay que prepararnos, hay que preparar la ciudad, las calles, los centros comunitarios. Capacitar a las instituciones, sensibilizar al personal y concientizar a los hijos. Hay tanto que hacer para que cuando llegemos a adultos mayores la edad no pese tanto, para que quepamos en todo y no sintamos que estorbamos.

Construir una ciudad amigable con los adultos mayores depende de todos. El esfuerzo debe ser en conjunto, de todas las áreas, debe venir de lo público, pero también de lo privado. En el esfuerzo se debe poner a nuestros adultos al centro, y de ahí empezar a planear y construir. También nos toca cuidarlos y acompañarlos. **Ellas y ellos son historia, experiencia y corazón de nuestra comunidad.**

Es importante **seguir creando espacios, programas y oportunidades para que nuestras personas mayores se sientan acompañadas, valoradas y parte activa de nuestra ciudad.** Porque una ciudad que cuida a sus adultos mayores es una ciudad que honra su pasado y construye un mejor futuro para todos.

El desarrollo económico de una ciudad se traduce en mejores condiciones de vida para todas las personas, en cada etapa de su vida y su trayectoria. **En Zapopan entendemos que reducir las desigualdades implica generar condiciones económicas y sociales que respondan también a las necesidades de las personas mayores, reconociendo su experiencia, capacidades y aportaciones al desarrollo local.**

Desde la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, en vinculación con distintas áreas tanto de gobierno como externas, trabajamos para fortalecer un ecosistema que amplíe oportunidades a lo largo del ciclo de vida. A través de las direcciones que la integran, se impulsan acciones orientadas al aprendizaje continuo, la capacitación, la creatividad, el emprendimiento y el acceso a apoyos que permiten convertir ideas y conocimientos en proyectos viables, sin importar la edad.

Este enfoque parte del **reconocimiento de que las personas mayores son actoras activas del desarrollo** y que combatir la desigualdad y el edadismo implica abrir espacios reales para su participación, sin restricciones asociadas a la edad. El informe que hoy se presenta da cuenta de este esfuerzo institucional por **generar condiciones más justas e incluyentes, así como refrendar nuestro compromiso con los ejes de la Red Global de Ciudades Amigables con las Personas Mayores.**

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando por un Zapopan donde las personas mayores puedan aprender, crear y emprender en igualdad de condiciones.



Palabras del Coordinador
de Desarrollo Económico y
Combate a la Desigualdad

Salvador Villseñor



I. Presentación

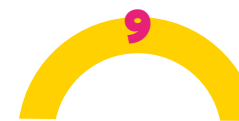
En Zapopan reconocemos que el envejecimiento es una de las experiencias humanas más profundas y valiosas: cada persona mayor aporta memoria social, trabajo acumulado, vínculos comunitarios y una historia que merece ser protegida y celebrada. Asumir esta realidad como responsabilidad pública implica pasar de la atención asistencial a una política de derechos, donde envejecer con dignidad sea una posibilidad real en todo el territorio municipal.

En este marco, el Gobierno de Zapopan presenta el **informe 2025: Zapopan, Ciudad Amigable con las Personas Mayores**, que sistematiza los resultados de **más de 150 acciones impulsadas** por el Sistema DIF Zapopan, dependencias del Gobierno zapopano, instituciones educativas, organizaciones civiles y ciudadanía organizada, con una visión compartida: garantizar derechos, fortalecer autonomías, proteger la salud, ampliar la participación y mejorar los entornos urbanos para que ninguna persona mayor quede atrás.

El informe se enmarca en el enfoque de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre Ciudades Amigables con las Personas Mayores. Este marco propone intervenir de manera integrada en ocho dominios de la vida urbana: espacios al aire libre y edificios; transporte; vivienda; participación social; respeto e inclusión social; participación cívica y empleo; comunicación e información; y apoyo comunitario y servicios de salud. Desde esta perspectiva, una ciudad amigable es aquella que identifica y reduce barreras físicas, sociales y simbólicas; previene el aislamiento y la soledad; y optimiza oportunidades de salud, participación y seguridad para mejorar la calidad de vida a medida que se envejece.

Durante 2025, Zapopan consolidó avances en salud preventiva y envejecimiento activo; movilidad y accesibilidad; alfabetización e inclusión digital; cultura, educación y recreación; participación ciudadana e intergeneracionalidad; seguridad comunitaria; protección de derechos (incluida la atención a trámites e identidad); y campañas de sensibilización para combatir el edadismo. Asimismo, se inició la transición hacia el Plan Estratégico 2025-2027, que orienta el trabajo municipal hacia una política más integral, intersectorial y enfocada en la reducción de desigualdades.

Cada acción reportada en este documento representa un paso para construir un Zapopan más cercano y humano. **Nuestro compromiso es sostener este esfuerzo** con escucha activa a las personas mayores, coordinación institucional efectiva y evaluación continua, entendiendo que una ciudad que cuida a sus personas mayores fortalece su cohesión social.



II. Introducción

El año 2025 marca una etapa de consolidación para el proyecto Zapopan, Ciudad Amigable con las Personas Mayores, al registrar avances verificables en accesibilidad, salud, vivienda, participación social y seguridad urbana, así como en la ampliación de capacidades comunitarias y apoyos para el **bienestar integral**.

El enfoque que guía este informe parte de una premisa central: la vejez no es sinónimo de vulnerabilidad, sino una fase de vida con derechos, agencia y capacidades. En coherencia con el marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para Ciudades Amigables con las Personas Mayores, el municipio orienta su acción pública a reducir barreras físicas, sociales y simbólicas; prevenir el aislamiento y la soledad; y ampliar oportunidades de salud, participación y seguridad en los entornos donde transcurre la vida cotidiana. Para sostener esta orientación, la política municipal se apoya en tres ejes transversales:

- **Derechos y autonomía funcional:** reconocer a la persona mayor como sujeto pleno de derechos y fortalecer su capacidad de decisión en la vida cotidiana.
- **Accesibilidad universal y entorno habitable:** promover una ciudad caminable, segura y emocionalmente vivible, con condiciones que favorezcan movilidad, permanencia en el hogar y uso pleno del espacio público.

- **Participación, economía y bienestar integral:** impulsar salud física y mental, vínculos comunitarios, vida cultural y capacidades económicas como condiciones del envejecimiento digno.

Desde esta perspectiva, el Informe 2025 presenta la evolución del modelo municipal mediante 11 proyectos estratégicos (PE1-PE11) que ordenan avances, cobertura y resultados. Su seguimiento se apoya en una matriz de registro e indicadores del propio informe, orientada a medir efectos y no solo actividades. De manera complementaria, se incorporan Proyectos Intersectoriales 2025 que muestran la articulación transversal de dependencias y aliados en torno a la agenda de envejecimiento.

Este informe también funciona como insumo para la **construcción del Plan Estratégico 2026-2027**, cuya elaboración se prevé durante 2026, con el propósito de proyectar metas verificables, asegurar continuidad institucional y fortalecer la trazabilidad del modelo Zapopan aun ante cambios administrativos. En suma, el Informe 2025 no solo comunica avances: documenta aprendizajes, ordena evidencia y proyecta ruta de consolidación. Lo que aquí se presenta es la afirmación de una política pública municipal que entiende la vejez como un territorio social que debe ser habitado con dignidad, seguridad, participación y sentido de vida.

III. Resumen ejecutivo 2025

El Informe 2025 presenta un balance ejecutivo de avances y retos del municipio de Zapopan en la agenda de Ciudad Amigable con las Personas Mayores, alineada al marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS). El enfoque prioriza autonomía, participación y cuidado, mediante entornos accesibles, servicios oportunos y una vida comunitaria libre de discriminación y edadismo.

Con base en las Fichas del Informe 2025, se sistematizan 97 acciones y programas reportados por diversas áreas municipales, agrupados en 11 Proyectos Estratégicos (PE1-PE11). En 2025 se fortalecieron intervenciones en el territorio, se amplió la oferta sociocultural y formativa, y se consolidaron líneas de trabajo en accesibilidad, salud, seguridad, participación ciudadana y economía para la vejez.



Feria personas mayores

Panorama de acciones reportadas (fichas 2025)

Distribución por Proyecto Estratégico (número de acciones con ficha 2025): PE1: 5; PE2: 3; PE3: 7; PE4: 26; PE5: 6; PE6: 13; PE7: 11; PE8: 5; PE9: 2; PE10: 9; PE11: 10.

Avances relevantes 2025 por Proyecto Estratégico

PE1 (5).

Se consolidaron mecanismos de organización y co-gobernanza con personas mayores, así como capacitación institucional para trato digno, accesibilidad y no discriminación.

PE2 (3).

Se sostuvo la participación en la Mesa Metropolitana de Ciudades Amigables, con coordinación intermunicipal y alineación de agendas comunes.

PE3 (7).

Se impulsaron programas de activación física, deporte, autocuidado y prevención, articulando espacios municipales y comunitarios para sostener rutinas saludables y redes de apoyo.

PE4 (26).

Se amplió la oferta de talleres artísticos, literarios y recreativos, con especial dinamismo en el Cemam, fortaleciendo participación cultural, aprendizaje y convivencia.

PE5 (6).

Se realizaron acciones de mantenimiento y rehabilitación urbana, ordenamiento vial y recuperación de espacios públicos, con incidencia en seguridad peatonal y habitabilidad.

PE6 (13).

Se fortalecieron estrategias de prevención y preparación comunitaria, además de intervenciones puntuales para movilidad y seguridad cotidiana en el entorno inmediato.

PE7 (11).

Se reportaron acciones de accesibilidad y reducción de barreras, alfabetización y prevención de malos tratos, junto con iniciativas de cuidados y protección de derechos.

PE8 (5).

Se documentaron servicios de atención médica y prehospitalaria/urgencias, así como rehabilitación física y componentes preventivos para mejorar bienestar.

PE9 (2).

Se cuenta con una acción reportada; el reto es robustecer el portafolio de adecuación y mejoramiento habitacional para hogares vulnerables.

PE10 (9).

Se sostuvieron apoyos y redes solidarias, y acciones para fortalecer capacidades productivas y habilidades digitales/financieras, promoviendo autonomía económica en la vejez.

PE11 (10).

Se implementaron campañas y contenidos de sensibilización y comunicación accesible, además de mecanismos de cercanía ciudadana y acciones educativas comunitarias.



Activación Cemam

Hitos intersectoriales y aprendizajes
Se consolidaron experiencias intersectoriales para visibilizar barreras urbanas y ampliar la voz pública de las personas mayores. Por ejemplo, la convocatoria de relatos sobre movilidad "Historias de ir y venir 2" registró 655 participaciones, aportando insumos para decisiones de movilidad incluyente y diseño urbano.

Retos clave

Fortalecer la trazabilidad de evidencias (actas, padrones, listados, ligas y reportes) para todas las acciones, con criterios homogéneos por PE.

Consolidar indicadores de producto y resultado (cobertura, calidad, satisfacción y cambios percibidos) incorporando mediciones sencillas en territorio.

Reforzar la articulación metropolitana (PE2) con productos verificables: acuerdos, rutas de seguimiento y mecanismos de intercambio de buenas prácticas. Profundizar la accesibilidad universal en movilidad y espacio público, priorizando cruces, banquetas, señalización y pacificación vial en zonas críticas.

Fortalecer la continuidad de cuidados en salud y rehabilitación (referencias, seguimiento funcional y acompañamiento), integrando prevención y comunidad.

Ampliar la agenda de vivienda adaptativa y habitabilidad (PE9), con focalización en hogares con pobreza, discapacidad o dependencia funcional.



Feria de las Personas mayores



Feria de las Personas Mayores

Proyección 2026

Los hallazgos del Informe 2025 constituyen un insumo para la elaboración del Plan Estratégico 2026–2027, a desarrollarse durante 2026, con metas verificables y criterios de seguimiento. La continuidad del modelo dependerá de profundizar la coordinación interáreas, sostener la participación de personas mayores como actoras centrales y fortalecer indicadores de resultado en autonomía, seguridad, accesibilidad y bienestar.

IV. Informe de progreso Proyectos Estratégicos

Proyecto estratégico 1 (PE1). Plan estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores

El presente PE1 se reporta como la arquitectura operativa y de gobernanza que sostuvo el trabajo 2025 y que deja bases para la planificación 2026.

Descripción: consolidar los mecanismos de gobernanza, coordinación intersectorial y participación ciudadana que permitan al municipio avanzar, con evidencia verificable, hacia un entorno urbano y comunitario más digno, accesible, inclusivo y protector para las personas mayores, en consonancia con el enfoque de Ciudad Amigable.

Objetivo general: construir, consolidar y coordinar el modelo municipal de atención, protección y promoción de derechos de las personas mayores mediante la articulación de políticas públicas, mecanismos de gobernanza, acciones intersectoriales y procesos participativos.

Acción 1.1. Conformación de Mesas Directivas de Personas Mayores y sesiones de trabajo

Responsable: *Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad*
Dirección(es) responsable(s): *Promoción Económica + Sistema DIF Zapopan*

Objetivos específicos:
Formalizar y acompañar Mesas Directivas en clubes comunitarios para fortalecer participación y liderazgo de personas mayores. Dar seguimiento territorial mediante visitas periódicas para sostener la operación de clubes y detectar necesidades.

Articular el trabajo municipal con el ámbito metropolitano para alinear criterios y mejorar la coordinación regional. Vincular pasantes universitarios como soporte comunitario y de promoción del bienestar.



Resultados:

Se formalizaron 83 Mesas Directivas en clubes comunitarios, fortaleciendo la organización interna y el liderazgo de las personas mayores en sus propios espacios de convivencia. Esta estructura contribuye a consolidar una participación más activa y ordenada dentro de la vida comunitaria del municipio.

A través de mil 364 visitas de seguimiento territorial, se acompañó la operación de 83 clubes, en los que participan tres mil 62 personas mayores, permitiendo identificar necesidades, canalizar apoyos y mantener una presencia institucional cercana en el territorio.

Asimismo, se integraron 12 pasantes de disciplinas de la salud y ciencias sociales, quienes reforzaron los procesos de escucha, acompañamiento y detección de necesidades, fortaleciendo la articulación entre comunidad y gobierno municipal en la atención a las personas mayores.



Conformación de la Mesa Directiva

Acción 1.2. Reconfirmación del Consejo Ciudadano y sesiones de trabajo

Responsable: *Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad*
Dirección(es) responsable(s): *Promoción Económica + Sistema DIF Zapopan*

Objetivos específicos

Reconfirmar la integración del Consejo Ciudadano, asegurando representatividad y legitimidad (titulares y suplentes). Sostener sesiones deliberativas para co-diseño, consulta comunitaria y evaluación participativa. Recabar propuestas ciudadanas para orientar prioridades operativas para 2026.

Resultados:

El 14 de mayo de 2025 se llevó a cabo la toma de protesta y ratificación formal del Consejo Ciudadano del proyecto Zapopan, Ciudad Amigable con las Personas Mayores, en acto conjunto con la instalación del Comité Técnico, consolidando así la estructura de gobernanza participativa del programa.

El Consejo Ciudadano reafirmó su carácter consultivo, deliberativo y de corresponsabilidad social, fortaleciendo su legitimidad institucional. Como parte del proceso de reconfirmación, se integraron 14 nuevas personas consejeras, ampliando la diversidad y capacidad técnica del órgano. Entre las nuevas incorporaciones se encuentran representantes de universidades y profesionales

de áreas estratégicas como urbanismo, salud, psicología y disciplinas vinculadas al envejecimiento.

Asimismo, se incorporaron 7 personas mayores representantes de diversas colonias del municipio, garantizando una perspectiva directa y territorial sobre la vivencia del envejecimiento en Zapopan. Esta integración fortaleció los procesos de análisis, consulta y co-diseño de acciones municipales.

Durante el ejercicio 2025 se desarrollaron sesiones de programación, seguimiento y evaluación (marzo, mayo/agosto y noviembre), consolidando un mecanismo activo y permanente de escucha ciudadana. A través de estas sesiones se retroalimentó la planeación municipal y se orientaron las prioridades operativas para el ejercicio 2026.

Con ello, el Consejo Ciudadano se consolidó como un espacio formal de participación que incide en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas orientadas a las personas mayores, fortaleciendo el enfoque participativo del modelo de Ciudad Amigable.



Acción 1.3. **Monitoreo y evaluación de los procesos del plan de acción**

Responsable: *Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad*
Dirección(es) responsable(s): *Promoción Económica + Sistema DIF Zapopan*

Objetivos específicos:
Implementar un sistema consolidado de seguimiento y evaluación técnica con indicadores verificables. Uniformar lineamientos de reporte para dependencias y fortalecer trazabilidad de evidencias. Generar productos de monitoreo (matriz de indicadores, evaluaciones semestrales, tablero digital y encuestas) para orientar decisiones.

Resultados:
Durante el ejercicio 2025 se consolidó un sistema estructurado de monitoreo y evaluación del Plan de Acción, con el objetivo de fortalecer la rendición de cuentas y mejorar la calidad de la intervención pública en favor de las personas mayores.

En marzo se realizó la actualización de la línea base, lo que permitió contar con parámetros comparativos para medir avances y desempeño institucional. A partir de ello, se implementaron evaluaciones semestrales y un tablero digital de seguimiento continuo, facilitando la visualización de indicadores y el análisis oportuno de resultados. Como parte del componente de evaluación social,

se aplicó una encuesta de percepción a mil 200 personas mayores en zonas urbanas y rurales del municipio. Esta herramienta permitió identificar áreas de oportunidad, contrastar avances institucionales con la experiencia ciudadana y detectar brechas territoriales.

Derivado del proceso de monitoreo, se logró una mayor precisión en los indicadores operativos, así como la identificación de desigualdades territoriales que orientarán ajustes estratégicos en la planeación 2026.



Acción 1.4. **Desarrollo de programas y proyectos intersectoriales con universidades**

Responsable: *DIF*
Dirección(es) responsable(s): *Coordinación de Inclusión Social + ITESO + UdeG (CUTonalá, CUCS) + Universidad Lamar (y escuelas de TS/Psicología del AMG)*

Objetivos específicos:
Afianzar alianzas académicas para fortalecer atención, investigación aplicada y acompañamiento comunitario a personas mayores. Desarrollar metodologías, protocolos de abordaje y acciones formativas con participación de estudiantes y equipos multidisciplinarios. Ampliar cobertura de intervención (salud, memoria activa, autocuidado, acompañamiento domiciliario) y generar productos técnicos.

Resultados:
La vinculación con instituciones de educación superior del Área Metropolitana de Guadalajara permitió consolidar un modelo de colaboración que articula formación académica, intervención comunitaria y generación de conocimiento aplicado en materia de envejecimiento. En este marco, la Universidad de Guadalajara realizó el diagnóstico territorial de 12 zonas del municipio, generando un reporte técnico que aporta evidencia estratégica para la planeación y focalización de acciones. Por su parte, el ITESO impulsó el diseño e implementación de modelos piloto de intervención, enfocados en fortalecer metodologías de acompañamiento y atención comunitaria.

Asimismo, se implementaron módulos psicogerontológicos que brindaron atención directa a 320 personas mayores, además de realizar 410 acompañamientos y canalizaciones a servicios especializados, ampliando la cobertura

de intervención y fortaleciendo la articulación institucional.

Estas acciones contribuyeron a la ampliación operativa de la Unidad de Atención a Personas Mayores y sentaron bases técnicas para la proyección del Observatorio Académico Municipal del Envejecimiento, previsto para 2026 como un espacio permanente de análisis, sistematización y generación de evidencia.

La estrategia intersectorial consolida un esquema de cooperación universidad-municipio que eleva la calidad técnica de las intervenciones, fortalece la formación profesional con enfoque en envejecimiento y promueve políticas públicas sustentadas en conocimiento aplicado.



Desarrollo de programas y proyectos intersectoriales con universidades

Acción 1.5. **Feria de Personas Mayores**

Responsable: Comité Técnico Zapopan, Ciudad Amigable con las Personas Mayores

Dirección(es) responsable(s): Comité Técnico Zapopan, Ciudad Amigable con las Personas Mayores

Objetivos específicos:

Concentrar en un solo espacio la oferta institucional dirigida a personas mayores. Conmemorar el mes de las personas mayores mediante un ejercicio de reconocimiento, escucha y participación activa. Acercar servicios municipales a través de un modelo accesible, digno y territorialmente estratégico. Diversificar públicos y ampliar el alcance de la política pública en envejecimiento. Promover información clave para un envejecimiento pleno mediante diálogo, formación y experiencias vivenciales.

Resultados:

Del 18 al 22 de agosto se llevó a cabo la Primera Feria de las Personas Mayores, desarrollada en el Parque de la Estación Zapopan Centro del Tren Ligero, un punto de alta afluencia seleccionado estratégicamente para diversificar públicos y lograr un acercamiento orgánico con la ciudadanía.

El evento reunió a más de 40 dependencias municipales y personas mayores emprendedoras en un formato de feria que visibilizó la amplitud del enfo-

que municipal cuando se piensa integralmente en las personas mayores. La oferta incluyó:

- Atención médica gratuita diaria y detecciones preventivas.
- Información e inscripción a programas sociales.
- Generación de trámites en línea y acompañamiento en inclusión digital.
- Talleres formativos y recreativos.
- Dinámicas con premios.
- Actividades culturales y físicas.
- Jornadas de adopción de mascotas.
- Espacios de emprendimiento y economía plateada.

Todas las dependencias entregaron materiales impresos, flyers y volantes, para asegurar que la información trascendiera el evento y fortaleciera el acceso continuo a servicios.



Feria de las Personas Mayores

El escenario central fue concebido como un espacio de apropiación colectiva, no únicamente como foro de conferencias. Funcionó como plataforma de diálogo intergeneracional y escucha activa, donde personas mayores compartieron experiencias y reflexiones, como en el panel “¿Qué me hubiera gustado saber antes de envejecer?”, y donde servidoras y servidores públicos pudieron dialogar directamente con la ciudadanía, generando cercanía institucional y retoolimentación en tiempo real.

Cada jornada abordó una línea temática específica:

Día 1 – Inauguración

Día 2 – Desarrollo Económico y Economía Plateada

Día 3 – Salud Integral

Día 4 – Seguridad y Tejido Social

Día 5 – Clausura

Se registró un flujo aproximado de 350 personas por día, alcanzando un total estimado de mil 750 asistentes.

En materia de salud, se realizaron 244 detecciones de hipertensión y diabetes; el 31% presentó presión arterial elevada y el 32% niveles altos de glucosa, canalizando oportunamente a servicios especializados. Se impartió además un taller de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y se mantuvo cobertura prehospitalaria permanente.

En inclusión digital se atendieron 311 personas, generando 399 trámites; el 48.9%

fueron personas mayores, con una calificación promedio de satisfacción de 5/5.



Feria de las Personas Mayores

En educación se vinculó a 112 personas mayores con oportunidades de alfabetización y certificación académica.

En recreación y tecnología se promovió el uso de realidad virtual y videojuegos como herramientas de estimulación cognitiva y reducción de brecha digital. En medio ambiente y memoria comunitaria, 425 personas mayores participaron en talleres, recibiendo mil 60 plantas para su cuidado.

Feria de las Personas Mayores

La Feria de las Personas Mayores consolidó un ejercicio de coordinación transversal que permitió concentrar, visibilizar y acercar de manera accesible la oferta institucional dirigida a este grupo poblacional. Su realización en un espacio público de alta afluencia favoreció la diversificación de públicos y amplió el alcance territorial de los servicios municipales.

El modelo implementado evidenció la capacidad operativa del municipio para articular a más de 40 dependencias en torno a un objetivo común, generando atención directa, orientación, prevención y vinculación efectiva a programas y servicios. Asimismo, fortaleció los mecanismos de escucha ciudadana y retroalimentación institucional, integrando la perspectiva de las personas mayores en un entorno de diálogo abierto.

La experiencia sienta precedentes para la consolidación de esquemas periódicos de concentración de servicios con enfoque etario, reafirmando el compromiso de Zapopan con una política pública integral que reconoce a las personas mayores como sujetas activas de derechos y participantes centrales en la vida comunitaria.

PE1 - Síntesis ejecutiva

Gobernanza fortalecida: ampliación del Comité Técnico de 30 a 47 dependencias y activación de mesas de trabajo interinstitucionales.

Participación estructurada: instalación y operación del Consejo Ciudadano como órgano consultivo y de co-diseño. Gestión basada en evidencia: actualización de línea base, evaluaciones semestrales, tablero digital y encuesta a 1,200 personas mayores.

Intersectorialidad académica: alianzas con universidades para diagnóstico territorial, modelos piloto e incremento en atención directa y canalizaciones.

Articulación pública transversal: realización de la primera Feria de las Personas Mayores como producto directo del Comité Técnico, concentrando a más de 40 dependencias en un ejercicio integral de servicios, prevención, información y diálogo ciudadano.

Impacto operativo: ampliación de cobertura y mejora en trazabilidad, coordinación y continuidad hacia 2026.

Proyecto estratégico 2 (PE2). Mesa Metropolitana de Ciudades Amigables con las Personas Mayores

El Proyecto Estratégico 2 consolida la participación de Zapopan dentro de la Mesa Metropolitana de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, un espacio intermunicipal coordinado por Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (Imeplan) y la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), con la participación de los nueve municipios metropolitanos, así como instancias estatales, DIF municipales, universidades y dependencias de seguridad.

Su propósito es fortalecer políticas públicas comunes para garantizar la dignidad, seguridad, movilidad, salud y bienestar de las personas mayores en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), mediante la metropolización de servicios, la armonización de protocolos, la coordinación institucional permanente y el intercambio de buenas prácticas.

Para efectos del Informe 2025, este PE se reporta como un dispositivo de coordinación intermunicipal vigente y operativo, cuyos productos y acuerdos fortalecen la armonización de criterios y la continuidad de trabajo hacia 2026.

Descripción: consolidar la participación de Zapopan en la Mesa Metropolitana



de Ciudades Amigables con las Personas Mayores como espacio de gobernanza intermunicipal, para armonizar criterios, protocolos y prioridades regionales que garanticen dignidad, seguridad, movilidad, salud, participación e inclusión de las personas mayores en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

Objetivo general: fortalecer políticas públicas comunes de envejecimiento en el AMG mediante coordinación institucional permanente, metropolización gradual de servicios, intercambio de buenas prácticas y construcción de lineamientos compartidos, alineados al Modelo de Ciudades Amigables de la Organización Mundial de la Salud y a la protección de derechos de las personas mayores.



Modelo de Cercanía Ciudadana

Acción 2.1. **De cerca por una Zapopan al 100**

Responsable: Zonas y Agentes de Cercanía

Dirección(es) responsable(s): Vinculación metropolitana: Imeplan + municipios del AMG (Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco).

Objetivos específicos:

Socializar el Modelo de Cercanía Ciudadana como metodología territorial replicable para la agenda metropolitana de envejecimiento posicionándolo como instrumento de intervención comunitaria focalizada en personas mayores. Fortalecer la detección temprana de riesgos (abandono, extravío, emergencias sociales) y la derivación rápida a DIF-Salud-Seguridad mediante protocolos de actuación y rutas críticas de canalización interinstitucional. Sistematizar procesos (manual preliminar) y construir herramientas de priorización territorial con enfoque en personas mayores. Aportar evidencia para decisiones metropolitanas mediante registro digital de visitas y reportes.

Resultados:

La implementación del Modelo de Cercanía Ciudadana permitió consolidar una cobertura territorial de 20 zonas monitoreadas en Zapopan, con la participación de tres municipios en calidad de observadores, lo que facilitó el intercambio metodológico y la identificación de elementos replicables en otros contextos metropolitanos.

Se registraron tres mil 412 casos derivados del trabajo territorial, de los cuales mil 284 fueron canalizados a programas de salud y protección social, mientras que 416 correspondieron a situaciones de riesgo mitigadas mediante intervención temprana. Estos resultados fortalecieron la articulación DIF-Salud-Seguridad y consolidaron un esquema de respuesta interinstitucional con mayor trazabilidad operativa.

El registro digital sistemático de visitas y reportes permitió generar insumos para la toma de decisiones y contribuyó a posicionar el modelo como referencia técnica dentro de la Mesa Metropolitana de Ciudades Amigables con las Personas Mayores. Con ello, Zapopan se consolidó como referente técnico-operativo en la agenda metropolitana, sentando bases para su eventual réplica y escalamiento regional hacia 2026.



Modelo de Cercanía Ciudadana

Acción 2.2. **Programa de Economía y Vejez**

Responsable: Imeplan + Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Estado-Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Direcciones responsables: ITESO + Sistema DIF + Obras Públicas

Objetivos específicos:

Impulsar el emprendimiento de personas mayores como estrategia de autonomía económica y participación activa. Generar vinculaciones interinstitucionales que habiliten espacios formales de exhibición y comercialización de productos elaborados por personas mayores. Fortalecer la visibilidad social y el reconocimiento de las personas mayores como agentes productivos dentro del municipio.

Resultados:

Durante el periodo octubre 2024 – septiembre 2025, desde Cemam DIF Zapopan se consolidó una estrategia de impulso al emprendimiento de personas mayores, enfocada en la elaboración y comercialización de productos alimenticios y artesanías.

A través de la articulación con instancias como Turismo y Centro Histórico de Zapopan, Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur), Universidad UTEG plantel Zapopan y Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECyTEJ) plantel Santa Margarita, se

habilitaron diversos espacios de exhibición y venta en el municipio y la zona metropolitana. Como resultado, 25 personas mayores emprendedoras participaron en 33 expoventas, fortaleciendo su autonomía económica y ampliando sus canales de comercialización.

La estrategia permitió no solo la generación de ingresos, sino también la reafirmación de capacidades, saberes y trayectorias de vida, posicionando a las personas mayores como actores económicos activos. Asimismo, fortaleció la vinculación interinstitucional para la creación de circuitos solidarios de consumo local y consolidó un modelo replicable de economía social con enfoque de envejecimiento activo.

PE2 - Síntesis ejecutiva

Resultados: se sostuvo la participación de Zapopan en la Mesa Metropolitana de Ciudades Amigables, reforzando la coordinación intermunicipal y la alineación de agendas comunes para sostener acuerdos y continuidad de políticas en el AMG.



Expositor

Proyecto estratégico 3 (PE3). Envejecimiento saludable y activo

Este Proyecto Estratégico consolida el compromiso municipal con el derecho al bienestar físico, mental, emocional y social de las personas mayores. Durante 2025 se fortalecieron programas preventivos, deportivos, tecnológicos y socioeducativos, privilegiando accesibilidad territorial, continuidad operativa e inclusión intergeneracional.

Descripción: impulsar una estrategia municipal integral de envejecimiento saludable y activo que fortalezca la autonomía funcional, el bienestar físico-emocional y la participación social de las personas mayores, mediante programas preventivos, activación física, alfabetización digital, formación para el autocuidado y redes de cuidado y convivencia en el territorio.

Objetivo general: impulsar un modelo integral de envejecimiento saludable y activo en Zapopan que promueva la autonomía funcional, el bienestar físico-emocional y la participación social de las personas mayores, mediante programas preventivos, acceso a actividades deportivas, educativas y comunitarias, y el fortalecimiento de redes intergeneracionales que contribuyan a una vida digna, plena y con derechos.

Acción 3.1. Programas gratuitos de actividad física y deporte para las personas mayores

Responsable: *Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad*

Direcciones responsables: *Comude*

Fortalecer la movilidad, condición física, equilibrio corporal y autonomía funcional de las personas mayores mediante programas gratuitos y accesibles de activación física, promoviendo salud preventiva, convivencia social y disminución del riesgo de caídas.

Objetivos específicos:

Mantener y ampliar sedes deportivas y comunitarias con actividades adaptadas por nivel de movilidad. Incrementar cobertura territorial con enfoque en zonas con alta presencia de personas mayores. Fortalecer la capacitación de instructores en acondicionamiento físico para personas mayores. Incorporar parámetros de salud preventiva en el registro de participantes (cuando proceda). Promover la convivencia social e intergeneracional mediante actividades recreativas y torneos.

Resultados:

Se fortaleció la estrategia municipal de activación física para personas mayores mediante la ampliación de la oferta deportiva comunitaria operada por Comude Zapopan. La participación direc-

ta superó las tres mil personas mayores, quienes se integraron a programas sistemáticos de movimiento orientados a mejorar equilibrio, resistencia, coordinación y autonomía funcional.

La infraestructura operativa registró un incremento de sedes activas, pasando de 33 a 40 unidades deportivas y comunitarias con actividades diferenciadas según nivel de movilidad y condición física, lo que permitió ampliar la cobertura territorial y diversificar modalidades de atención.

Asimismo, se alcanzó una intensidad operativa superior a 450 mil sesiones-persona al año, consolidando hábitos sostenidos de movimiento y fortaleciendo la cultura de salud preventiva. Estas acciones contribuyeron a la reducción de riesgos asociados al sedentarismo y a la prevención de caídas, reforzando simultáneamente la convivencia social y la integración comunitaria de las personas mayores eliminando la referencia temporal explícita al año de ejecución para mantener consistencia narrativa en el informe.



Sesión de yoga

Acción 3.2. Programa Intergeneracional "Nos Toca Cuidar"

Responsable: *Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad*

Direcciones responsables: *Dirección de Capacitación y Oferta Educativa, DIF Zapopan, Servicios de Salud Zapopan*

Fortalecer redes de cuidado intergeneracional mediante acompañamiento emocional, formación para cuidadores, apoyo funcional a personas mayores dependientes y construcción comunitaria de corresponsabilidad del cuidado.

Objetivos específicos:

Otorgar apoyo económico trimestral a cuidadores formales e informales como reconocimiento del trabajo de cuidado. Desarrollar círculos de acompañamiento psicoemocional y manejo del estrés para cuidadores. Capacitar en técnicas de movilización, primeros auxilios, alimentación y autocuidado del cuidador. Fortalecer redes familiares y comunitarias y asegurar seguimiento de casos con deterioro cognitivo o dependencia física. Articular asesoría profesional y vinculación con salud municipal para valoración y canalización.

Resultados:

600 personas totales beneficiadas; 450 personas cuidadoras y 150 personas mayores. Con 28 sesiones de apoyo que constaban de cultura ética del cuidado fortalecida, reconocimiento del cuidado y apoyo, redes familiares y comunitarias, mostrando un 62% de mejora reportada.



Nos Toca Cuidar

Acción 3.3. Red Municipal de Espacios Amigables para la Salud y la Convivencia

Responsable: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Direcciones responsables: Dirección de Capacitación y Oferta Educativa, Comude Zapopan, Servicios de Salud.

Consolidar una red de espacios públicos, deportivos, culturales y comunitarios accesibles para personas mayores, garantizando lugares seguros para convivencia, práctica deportiva suave, encuentro intergeneracional y hábitos saludables.

Objetivos específicos:

Identificar y consolidar espacios prioritarios con accesibilidad física, señalética e iluminación adecuadas. Activar programación mensual con presencia institucional (gerontológica, deportiva y/o preventiva). Asegurar mantenimiento y operación continua de espacios a lo largo del año. Promover convivencia intergeneracional y sensibilización comunitaria sobre trato digno y participación equitativa. Fortalecer actividades dirigidas a mujeres mayores (mayoría usuarias) y su acceso seguro a espacios.

Resultados:

Se consolidaron 18 espacios amigables; 200 activaciones programadas en 2025 con una participación mensual recurrente entre 700 y 900 personas las cua-

les realizaron activación física, autocuidado, inclusión digital y convivencia comunitaria. Gracias a la ampliación de puntos seguros de encuentro y socialización, se redujo el aislamiento social.



Activación Cemam

Acción 3.4. Cursos de capacitación en homeopatía, cocina saludable y primeros auxilios

Responsable: Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación

Direcciones responsables: Sistema DIF

Concurso de cocina donde participan personas mayores y demuestran su talento, compartiendo recetas llenas de tradición, creatividad y mucho corazón.

Objetivos específicos:

Formación para la autonomía y el bienestar. Brindar capacitación práctica (homeopatía, cocina saludable y primeros auxilios) que fortalezca habilidades útiles para la vida diaria, el autocuidado y la toma de decisiones informadas.

Envejecimiento activo e inclusión. Favorecer la participación de personas mayores en espacios comunitarios de aprendizaje que fortalezcan su autoestima, su sentido de pertenencia y su integración social, reduciendo el aislamiento.

Diversificación económica y autoempleo. Desarrollar herramientas para el autoempleo y la diversificación de ingresos a través de capacitación en oficios y habilidades prácticas ofertadas por las Academias Municipales.

Resultados:

Se obtuvo un total de cuatro mil 314 personas beneficiadas de las cuales 533 fueron personas mayores en distintos cursos de capacitación; 32 en cocina saludable, 8 en primeros auxilios, 1 en homeopatía, 42 en aromaterapia, 30 en medicina tradicional mexicana, 26 en panadería y 25 en masajes.



Capacitación

Acción 3.5. Apoyo en especie, Carreras con Causa

Responsable: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Direcciones responsables: Dirección de Asociaciones Civiles

En colaboración con Comude, se consolidó que el serial de carreras se realice como "Carreras con Causa", mediante el cual las y los corredores entregan donativos de primera necesidad (apoyo en especie). Dichos donativos se canalizan a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) del municipio, principalmente aquellas que brindan atención a población vulnerable, incluyendo personas mayores en asilos y casas de descanso.

Objetivos específicos:

Movilizar donativos de primera necesidad. Recaudar y concentrar apoyos en especie a través de eventos deportivos municipales, garantizando su registro y canalización a OSC. Fortalecer la capacidad operativa de OSC. Contribuir a que las asociaciones mantengan su operación y atención a población vulnerable, mitigando la carencia de insumos básicos derivada de limitaciones económicas. Beneficio directo a personas mayores. Asegurar que los donativos se traduzcan en apoyos concretos para personas mayores que residen en asilos o reciben servicios de las OSC beneficiadas, bajo criterios de trato digno y no discriminación.

Resultados:

El total de Organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas fueron ocho, en las cuales 247 de sus beneficiarios eran personas mayores. La distribución de los donativos de las carreras fueron las siguientes:

Carrera del Policía: 28 en el Instituto de Bienestar Mauro López, 22 en la Fundación López Chávez, 82 en Hogares de Ancianos. Corre por la Independencia: 36 en la Casa de descanso José Vicente, 18 en la Casa Hogar del Anciano Jesucristo Obrero, 36 en la Casa Hogar Padre Luis Tezza, 14 en la Casa Hogar Diana Provi-



Entrega de donativos

Acción 3.6.

Conformación de Mesas Directivas de Personas Mayores y Sesiones de Trabajo

Responsable: *Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad*

Direcciones responsables: *Sistema DIF*

Objetivos específicos:

Fortalecer la organización interna y la participación activa de las personas mayores mediante la conformación de Mesas Directivas en clubes comunitarios. Dar seguimiento permanente a los clubes como espacios de envejecimiento activo, prevención y educación para la salud. Ampliar la cobertura territorial de atención comunitaria para personas mayores en el municipio.

Resultados:

Se dio seguimiento a 79 clubes comunitarios de personas mayores en distintas colonias del municipio, integrándose además tres nuevos clubes, lo que permitió alcanzar un total de 83 espacios activos de participación comunitaria. En este marco, se realizaron mil 364 visitas de seguimiento, en las que participaron profesionales y pasantes de disciplinas como nutrición, medicina, trabajo social, terapia física, odontología y gerontología, quienes implementaron acciones de prevención, educación para el envejecimiento saludable y acompañamiento comunitario. En total, 12 pasantes fortalecieron su formación profesional mediante intervención directa en territorio.

La estrategia benefició a tres mil 62 personas mayores integradas en los clubes, consolidando estos espacios como nodos comunitarios de convivencia, actividad física, expresión emocional y participación social. La conformación y fortalecimiento de Mesas Directivas favoreció la corresponsabilidad, el liderazgo y la autogestión, promoviendo el sentido de pertenencia, propósito y utilidad dentro de la comunidad.

Con ello, se fortaleció una red territorial de apoyo que contribuye a prevenir el aislamiento social y a mantener activas las capacidades físicas, cognitivas y sociales de las personas mayores, consolidando un modelo comunitario con enfoque de envejecimiento activo en Zapopan.

Acción 3.7.

Programa Nos Toca Cuidar

Responsable: *Coordinación General de Construcción de Comunidad*

Direcciones responsables: *Cuidados Sociales*

Implementación de servicios en el Centro Integral de Cuidados de Zapopan, que incluye una ludoteca para personas mayores como espacio de dispersión, activación física y acceso a información para el cuidado integral. Asimismo, se brindan capacitaciones dirigidas tanto a personas mayores como a sus cuidadores, fortaleciendo habilidades para el cuidado cotidiano y promoviendo entornos de apoyo.

Objetivos específicos:

Fortalecimiento del Sistema Integral de Cuidados. Prover espacios dignos y servicios que faciliten el relevo de cuidados, apoyando a personas cuidadoras y mejorando la calidad de atención hacia personas mayores. Autonomía y envejecimiento activo, fomentar la movilidad, la participación y el acceso a información que contribuya a la toma de decisiones informadas y al desarrollo integral de las personas mayores. Capacitación y corresponsabilidad, brindar herramientas a personas cuidadoras para mejorar las prácticas de cuidado, promoviendo esquemas de corresponsabilidad y redes de apoyo.

Resultados:

Se consolidó la operación del Centro Integral de Cuidados como un espacio de atención integral para personas mayores y sus cuidadores en Zapopan, mediante la habilitación de una ludoteca y la implementación de actividades de dispersión, activación física y capacitación. La estrategia benefició a personas cuidadoras del municipio y a personas mayores que reciben cuidados en el entorno familiar, fortaleciendo su autonomía, calidad de vida y las capacidades de cuidado en el hogar.



Capacitación Nos Toca Cuidar

Acción 3.8. Envejecimiento saludable y activo

Responsable: Jefatura de Gabinete
Direcciones responsables: Servicios de Salud Cemam

El Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Cemam, de DIF Zapopan, cuenta con nueve servicios de salud, complementados por brigadas de salud que se realizan en coordinación con otras dependencias e instituciones. Complementando los servicios de salud, se integra el servicio de comedor, donde se ofrece un menú nutricionalmente balanceado y adecuado a los requerimientos de las personas mayores. Entre los servicios de salud están: Enfermería, Medicina General, Odontología y laboratorio dental; Gerontología, Psicología, Nutrición, Masajes faciales, Podología, y Homeopatía.

Las brigadas de salud se enfocan a fechas conmemorativas o aspectos de la salud específicos como: brigadas de salud visual de optometría y oftalmología, campañas de vacunación, detección de osteoporosis; las ferias de la salud se celebran en días específicos como: Día Mundial de la Salud, Semana del Cerebro, día Mundial de la Diabetes, Día Mundial del Parkinson, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, entre otros. Además, se cuenta con el apoyo de servicios dependientes del Departamento de Salud y Bienestar, con sede en Cemam: Adaptación de

Aparatos Auditivos y Unidad Básica de Rehabilitación, UBR. Entre octubre de 2024 a septiembre de 2025 se otorgaron 39 mil 576 servicios de salud, un promedio mensual de 3 mil 298.

Resultados:

La salud es un componente fundamental para alcanzar un envejecimiento funcional; por ello, se brindan servicios que permiten a las personas mayores usuarias del Cemam recibir atención y orientación para el cuidado, la rehabilitación física y la estimulación cognitiva.

En el periodo reportado, se beneficiaron 3 mil 507 personas mayores mediante estas acciones de atención y acompañamiento.

PE3 - Síntesis ejecutiva

Resultados: se impulsaron programas de activación física, deporte, autocuidado y prevención, articulando espacios municipales y comunitarios para sostener rutinas saludables, autonomía funcional y redes de apoyo en la vejez.

Proyecto estratégico 4 (PE4). Cultura de inclusión y educación en el envejecimiento

Este Proyecto Estratégico consolida la dimensión cultural y educativa del modelo de Ciudad Amigable con las Personas Mayores: apunta a reducir el edadismo, fortalecer el trato digno, promover aprendizajes intergeneracionales y ampliar el acceso a la vida cultural y comunitaria, de acuerdo con los criterios de participación, accesibilidad y no discriminación.

Descripción: instalar de manera visible y sostenida una cultura municipal de inclusión y educación en el envejecimiento, mediante campañas públicas, procesos formativos, experiencias intergeneracionales y acciones culturales comunitarias que reconozcan a las personas mayores como sujetas de derechos, agentes de memoria y participantes activos en la vida pública.

Objetivo general: Fomentar una cultura de inclusión, respeto y valoración hacia las personas mayores en Zapopan mediante procesos formativos, sensibilización social, educación intergeneracional y difusión permanente de derechos, reconociendo su papel activo dentro de la vida comunitaria, educativa, productiva y cultural del municipio.

Acción 4.1. Sensibilización pública "Vejez sin estigma"

Responsable: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Direcciones responsables: Dirección de Capacitación y Oferta Educativa, DIF Zapopan, Coordinación de Comunicación Social.

Promover una visión digna, positiva y libre de estereotipos sobre las personas mayores en Zapopan, mediante una campaña pública de sensibilización social que combata prejuicios y normalice el envejecimiento como un proceso humano universal.

Objetivos específicos:

Difundir una campaña municipal de sensibilización sobre envejecimiento digno (micrositio + materiales gráficos). Reducir prejuicios y estereotipos hacia la vejez en población general (sesiones intergeneracionales + sondeo perceptual). Promover el reconocimiento social del aporte de las personas mayores (cápsulas y narrativas públicas). Incrementar la presencia del tema en espacios educativos y comunitarios (instituciones vinculadas y foros/charlas). Visibilizar historias reales de personas mayores para fortalecer valoración social (productos gráficos y audiovisuales).

Resultados:

Se realizó el lanzamiento del micrositio enfocado en envejecimiento digno como eje central de la estrategia de sensibilización, se produjeron 14 cápsulas y 30 piezas gráficas/video, con un alcance proyectado superior a 120 mil visualizaciones.

Además de nueve charlas presenciales en universidades y centros comunitarios, con una participación estimada de mil 800 personas. Y se establecieron vínculos con 12 instituciones educativas, generando 18 encuentros de diálogo intergeneracional.



Curso de sensibilización

Acción 4.2. Capacitación Zapopan Ciudad Incluyente

Responsable: *Coordinación General de Construcción de Comunidad*

Direcciones responsables: *Dirección de Derechos Humanos y Atención a Población Prioritaria*

Descripción: Zapopan Ciudad Incluyente es un programa que tiene por objetivo capacitar a todas y todos los funcionarios y servidores públicos del Gobierno de Zapopan en temas de derechos humanos, equidad e igualdad de género, no discriminación y población prioritaria para sensibilizar y brindar herramientas a las y los trabajadores para que de manera transversal se promuevan, garanticen, respeten y protejan los derechos humanos de toda la ciudadanía.

Resultados:

Como parte de la estrategia Zapopan Ciudad Incluyente, se reconoce a las personas mayores como una población prioritaria. En este marco, se desarrollan acciones de sensibilización y capacitación dirigidas a las y los servidores públicos, con el objetivo de fortalecer las habilidades para brindar una atención adecuada, respetuosa e incluyente a la ciudadanía que forma parte de este grupo poblacional.

La acción está dirigida a mujeres y hombres servidores públicos que laboran en las distintas dependencias del Gobierno de Zapopan, con el objetivo de promover una cultura institucional de respeto, inclusión y atención digna hacia las personas mayores.



Capacitación Zapopan Ciudad Incluyente

Acción 4.3. Encuentros Comunitarios por el Derecho a Envejecer

Responsable: *Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad*

Direcciones responsables: *Dirección de Capacitación y Oferta Educativa, DIF Zapopan, Cultura Zapopan, Participación Ciudadana.*

Promover espacios públicos de convivencia intergeneracional donde la experiencia, la memoria y la presencia de las personas mayores se vivan en comunidad, para fortalecer el reconocimiento de sus derechos, su participación cultural y su integración activa en la vida pública del municipio.

Objetivos específicos:

Generar espacios de convivencia inclusiva entre generaciones (≥ 12 encuentros comunitarios). Fomentar la participación social de personas mayores en actividades culturales y ciudadanas (tres mil asistentes acumulados). Promover el derecho a envejecer con dignidad desde la convivencia y el reconocimiento social (encuestas breves con mejora perceptual). Visibilizar diversidad de trayectorias y aportes (50 testimonios/reseñas registradas). Consolidar al envejecimiento como tema comunitario (actividad en 20 colonias o espacios barriales).

Resultados:

Se realizaron 12 encuentros comunitarios en colonias con alta presencia de personas mayores, con una participación total estimada de tres mil personas. Como resultado, se recopilaron 50 historias y testimonios comunitarios, y se reportó activación territorial en 20 colonias, de modo que se reforzó la articulación con colectivos culturales y redes vecinales.

Acción 4.4. **Programa “Alfabetización Adultos Mayores”**

Responsable:
Regidora Lizzet González González

El Programa de Alfabetización busca fortalecer la educación básica y la inclusión educativa de todos los ciudadanos, con especial atención a grupos vulnerables.

Objetivos:
Derribar barreras y demostrar que nunca es tarde para aprender y crecer. Esta iniciativa fortalece nuestra agenda municipal, permitiéndonos diseñar estrategias adicionales para reducir la brecha de desigualdad y mitigar la deuda histórica del analfabetismo en nuestra comunidad.

Resultados:
11 personas mayores de la colonia Miramar con edades de 74 a 94 años recibieron los beneficios de esta acción fomentando de igual manera la construcción de la comunidad.

Acción 4.5. **Presentaciones artísticas y culturales en distintas colonias del municipio**

Responsable:
Coordinación General de Construcción de la Comunidad
Dirección responsable: *Dirección de Cultura*

Conciertos con la Banda Sinfónica de Zapopan, Orquesta Sinfónica Juvenil de Zapopan, Coro Municipal, Orquesta de Cámara de Zapopan y Presentación de la Compañía de Teatro de Zapopan.

Objetivos:
Descentralizar la oferta cultural hacia colonias con alta presencia de personas mayores (12 presentaciones). Fomentar la participación activa de personas mayores en actividades culturales comunitarias (\geq mil 800 asistentes acumulados). Promover la convivencia intergeneracional mediante expresiones artísticas (\geq 12 eventos multigeneracionales). Visibilizar a las personas mayores como agentes culturales (\geq 36 mayores como artistas/narradores/mediadores). Contribuir a la percepción positiva de la vejez en espacios barriales (encuestas breves postevento).

Resultados:
Las actividades realizadas fomentaron la convivencia intergeneracional y promovieron la cultura en las artes escénicas. Estas acciones se desarrollan en la Sala de Conciertos del Centro Cultural Constitución y en diversas colonias de la zona metropolitana. 47 mil 407 personas fueron beneficiadas, de las cuales 14 mil 222 corresponden a personas mayores.

Acción 4.6. **Talleres de danza, teatro, canto, música pintura y dibujo**

Responsable:
Coordinación General de Construcción de Comunidad
Dirección responsable: *Dirección de Cultura*

Taller de Danza folclórica “Renacer Folclórico” la mayoría son personas de la 3ª edad y Brigadas Culturales.

Objetivos específicos:
A través del taller de danza folclórica “Renacer Folclórico” y de las Brigadas Culturales, se promueve la participación principalmente de personas de la tercera edad en actividades artísticas y comunitarias. Estas acciones se reali-

zan en los ocho centros culturales municipales, fomentando espacios donde se promueve la convivencia, la activación física y el conocimiento de la historia de la danza folclórica.

Resultados:
Estas acciones se realizan en los ocho centros culturales municipales, fomentaron espacios donde se promueve la convivencia, la activación física y el conocimiento de la historia de la danza folclórica en las y los asistentes. La población general beneficiada fue tres mil 843 personas, de las cuales 571 fueron personas mayores.



Taller de danza folclórica “Renacer Folclórico”

Acción 4.7. **Talleres de danza, teatro, canto, música, pintura y dibujo**

Responsable:

Coordinación General de Construcción de Comunidad

Dirección responsable: *DIF Zapopan*

En el Centro Metropolitano del Adulto Mayor se llevaron a cabo actividades culturales como: estudiantina, teatro, coro, baile regional y pintura, impartidas en 715 sesiones en total.

Objetivos:

El desarrollo de actividades culturales aporta a las personas mayores mejora en su salud emocional, cognitiva y física, desarrollo de su creatividad y favorece la convivencia social, la comunicación; por otra parte, pueden ser una fuente de ingresos para quienes comercializan las obras de arte y presentaciones artísticas.

Resultados:

Durante estas actividades 140 personas adultas mayores participaron de alguno de estos talleres culturales, mostrando alto índice de satisfacción entre las y los participantes.

Taller de pintura



Acción 4.8. **Talleres de arte y literatura para el envejecimiento activo y la expresión creativa**

Responsable:

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Dirección responsable: *Dirección de Capacitación y Oferta Educativa*

En el marco de una estrategia dirigida al bienestar integral de las personas adultas mayores, la creación de talleres de arte y literatura representa una herramienta fundamental para promover su salud mental, emocional y social. A medida que la población envejece, se hace cada vez más necesario implementar programas que favorezcan el envejecimiento activo, la participación social y el fortalecimiento de la autoestima y la identidad.

Los talleres de arte y literatura ofrecen un espacio de expresión creativa, reflexión personal y comunicación colectiva. A través de estas actividades, las personas mayores pueden explorar y compartir sus experiencias de vida, fortalecer sus capacidades cognitivas, y mantener una vida social activa, de esta manera se previene el aislamiento y la depresión, condiciones que afectan con frecuencia a este grupo etario.

Objetivos específicos:

Fomentar la participación cultural activa de las personas mayores mediante la

implementación de al menos 24 talleres artísticos y literarios. Fortalecer la expresión emocional, narrativa y simbólica en la vejez, con el objetivo de promover la participación de al menos 480 personas mayores. Contribuir a la reducción del aislamiento social y al fortalecimiento de redes comunitarias, a partir de una encuesta breve que registre mejoras perceptuales en convivencia y bienestar. Garantizar el derecho a la cultura y a la creación en la vejez mediante talleres activos en al menos 12 colonias del municipio. Finalmente, Generar productos culturales elaborados por personas mayores (antología / muestra artística).

Resultados:

Se mantuvieron 26 talleres activos en 14 colonias y una participación estimada de 520 personas mayores. Como parte de los resultados, se organizaron tres muestras comunitarias y se elaboró una publicación digital preliminar. En total, se generaron 180 productos culturales derivados de los procesos creativos. Asimismo, se documentó un incremento en la percepción positiva reportada por las y los participantes, reflejando impactos favorables en bienestar, expresión y participación comunitaria.

Acción 4.9. **Convocatoria masiva de relatos "Movilidad: ir y venir"**

Responsable:

Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

Dirección responsable: *Dirección de Movilidad y Transporte de Zapopan*

Es el segundo tomo de una antología ilustrada sobre el "Ir y Venir" en las ciudades, que surge de una convocatoria pública realizada en 2024. En ella participaron 655 personas de 20 países, desde niñas y niños de 7 años hasta personas mayores de 80. Un jurado especializado seleccionó los 50 textos que integran el libro, y cada uno recibió su propia ilustración. La obra se presentó oficialmente en agosto de 2025.

Los talleres de arte y literatura ofrecen un espacio de expresión creativa, reflexión personal y comunicación colectiva. A través de estas actividades, las personas mayores pueden explorar y compartir sus experiencias de vida, fortalecer sus capacidades cognitivas, y mantener una vida social activa, previniendo el aislamiento y la depresión, condiciones que afectan con frecuencia a este grupo etario.

Resultados:

El proyecto contribuye al bienestar de las personas mayores al brindarles un espacio para expresar, mediante textos breves, sus experiencias y dificultades al desplazarse por la ciudad. A través de esta iniciativa se reconocen sus voces, su talento y creatividad, además, se visibilizan los obstáculos que enfrentan en su entorno urbano y aportando insumos para mejorar la movilidad y su participación en la vida de la ciudad. En la convocatoria "Historias de ir y venir 2" participaron 655 personas, de las cuales 40 fueron personas adultas mayores que enviaron textos para su consideración en la publicación. El libro está disponible en línea: <https://portal.zapopan.gob.mx/movilidad/iryvenir.html> Próximamente, también estará disponible en todas las bibliotecas públicas del estado de Jalisco.

El libro es gratuito; quienes deseen un ejemplar pueden acudir a la Dirección de Movilidad y Transporte en Unidad Basílica



Contraportada del libro



Acción 4.10. **Actividades del Día de Muertos en panteones coordinadas por Delegaciones**

Coordinación responsable:
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad
Dirección responsable: *Dirección de Capacitación y Oferta Educativa, DIF Zapopan, Cultura Zapopan, Delegaciones Municipales*

Promover actividades culturales, conmemorativas e intergeneracionales en panteones municipales durante el Día de Muertos, con el objetivo de reconocer la memoria, el duelo y la vejez como dimensiones culturales y comunitarias.

Objetivos específicos:

Organizar actividades culturales en panteones (actividades en ocho panteones). Fomentar participación de personas mayores (dos mil 500 asistentes). Recuperar memoria y tradición (registro cultural documentado). Fortalecer la convivencia intergeneracional (encuestas breves aplicadas).

Resultados:

En 2025 se realizaron actividades culturales en nueve panteones, con una asistencia aproximada de dos mil 800 personas. Se destacó la alta participación de personas mayores como narradoras de memoria y tradición, generando registro audiovisual y testimonial de las actividades. Estas acciones contribuyen a resignificar el Día de Muertos como un espacio de memoria viva y aprendizaje intergeneracional.

Acción 4.11. **Red de Colmenas: implementación de talleres, asesorías y capacitaciones**

Coordinación responsable:
Coordinación General de Construcción de Comunidad.
Dirección responsable: *Desarrollo Comunitario.*

Las Colmenas, Enjambres y el Parque Agroecológico implementan talleres, asesorías, actividades y capacitaciones en centros y módulos comunitarios ubicados en distintos polígonos del municipio, a través de estos espacios se ha logrado garantizar la inclusión y la participación activa de las personas ma-

yores que asisten. Las intervenciones se organizan mediante cinco clústeres de trabajo: arte y cultura, deporte, salud comunitaria, medio ambiente y educación, desde los cuales se desarrollan actividades como activación física, talleres culturales, capacitación en oficios, promoción de la salud y encuentros intergeneracionales.

En coherencia con el enfoque de Ciudades Amigables (OMS), esta acción se orienta a participación, accesibilidad social y comunitaria y no discriminación, fortalece espacios cercanos donde las personas mayores se integran como beneficiarias y también como agentes activos que comparten saberes con otras generaciones.

Objetivos específicos:

Inclusión social. Asegurar que las personas mayores participen activamente en la programación de Colmenas/Enjambres/Parque Agroecológico, para promover su acceso sin barreras por edad, condición o género. Envejecimiento activo. Promover activación física, estimulación cognitiva y promoción de la salud comunitaria, y así favorecer autonomía e independencia de las personas mayores participantes. Desarrollo de competencias. Facilitar aprendizajes (incluida capacitación en oficios y actividades educativas) para reducir brechas y fortalecer capacidades para la vida cotidiana y comunitaria. Participación cultural. Ofrecer espacios de expresión creativa y transmisión de tradiciones, fortalece valores como identidad y autoestima. Reconocimiento so-

cial: Posiciona a las personas mayores como transmisoras de conocimientos y agentes activos del desarrollo comunitario, con el objetivo de combatir el edadismo. Educación sobre envejecimiento. Sensibiliza a la comunidad mediante la convivencia intergeneracional, promoviendo una cultura de respeto y cuidado.

Resultados:

De enero a septiembre de 2025 se reportó la participación y la atención de 11 mil 569 personas mayores. Asimismo, las actividades abiertas en centros y módulos comunitarios registran una población general beneficiada de 60 mil 750 personas, garantizando la inclusión de personas mayores en espacios comunitarios. La oferta territorial se organizó en cinco clústeres; arte y cultura, deporte, salud comunitaria, medio ambiente y educación, integrando activación física, promoción de la salud, capacitación y encuentros intergeneracionales.

Además de su participación como asistentes, se fortaleció el reconocimiento de las personas mayores como agentes comunitarios activos en la transmisión de saberes y en la construcción de proyectos colectivos, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y a una cultura de valoración del envejecimiento.

FOTO: Red de Colmenas



Acción 4.12.

Talleres de danza, teatro, canto, música, pintura y dibujo (Renacer Folclórico y Brigadas Culturales)

Responsable:

Coordinación General de Construcción Comunitad.

Dirección responsable:

Dirección de Cultura.

En 2025 se desarrollaron talleres artísticos y actividades culturales, destacaron el taller de danza folclórica "Renacer Folclórico" (con participación mayoritaria de personas mayores) y las Brigadas Culturales. La acción se implementa en los centros culturales municipales y en la Casa de la Cultura, promoviendo participación social, convivencia y activación física vinculada a la memoria e historia de la danza, en coherencia con el enfoque OMS de inclusión y envejecimiento activo.

Los talleres de arte y literatura ofrecen un espacio de expresión creativa, reflexión personal y comunicación colectiva. A través de estas actividades, las personas mayores pueden explorar y compartir sus experiencias de vida, fortalecer sus capacidades cognitivas, y mantener una vida social activa, previniendo el aislamiento y la depresión, condiciones que afectan con frecuencia a este grupo etario.

Objetivos específicos:

Participación cultural activa. Incrementar la participación de personas mayores en talleres artísticos (danza, teatro, canto, música, artes visuales), para garantizar acceso en espacios culturales municipales.

Bienestar físico y convivencia. Favorecer la convivencia y la activación física de las personas mayores mediante procesos culturales grupales que reduzcan el aislamiento y fortalezcan redes comunitarias.

Memoria cultural y transmisión intergeneracional. Reforzar el vínculo con la historia y el valor cultural de la danza como patrimonio social, y reconocer a las personas mayores como portadoras de memoria y experiencia.

Resultados:

En 2025 se desarrollaron talleres artísticos y actividades culturales, destacando el taller de danza folclórica "Renacer Folclórico". Se realizaron en 8 centros culturales municipales y en la Casa de la Cultura, donde se promovió la participación social, la convivencia y la activación física vinculada a la memoria y la historia de la danza, en alineación con el enfoque de la OMS sobre inclusión y envejecimiento activo. La población general beneficiada asciende a tres mil 843 personas, de las cuales 571 son personas mayores.

Acción 4.13. **Implementación de eventos intergeneracionales**

Coordinación responsable:

Coordinación General de Construcción de Comunidad.

Dirección responsable: Dirección de Educación.

Dentro de la implementación de eventos intergeneracionales, se llevó a cabo el Día de la Familia edición 2025, una acción que celebra el esfuerzo cotidiano el esfuerzo cotidiano de las madres, padres, abuelos y seres queridos que, sostienen a sus familias a través del alumnado que participa en el Programa 1, 2, 3 Zapopan Club de Regularización Escolar.

Resultados:

El evento contó con la participación de la Banda de Música de la Comisaría, así como con actividades coordinadas por personal de Medio Ambiente y la Dirección de Parques y Jardines, quienes además realizaron la entrega de plantas de ornato. En total participaron 100 niñas y niños y 80 personas tutoras, incluyendo personas mayores, fortaleciendo la convivencia intergeneracional y comunitaria.

Acción 4.14. **Me divierto y aprendo**

Coordinación responsable:

Coordinación General de Construcción de Comunidad.

Dirección responsable: Dirección de Educación.

Dentro de la implementación de eventos se llevaron a cabo los talleres de verano 2025 "Me divierto y aprendo en vacaciones", para fomentar de Verano 2025 fomentando la integración de niños y niñas con las personas mayores y mejorar las relaciones de las generaciones más jóvenes para favorecer el desarrollo personal y socioafectivo de los integrantes de las familias.

Resultados:

"Me divierto y aprendo en vacaciones" es el programa de talleres que se realiza durante el receso escolar. Desde 2022, estas actividades incluyen la participación de madres, padres, abuelos y abuelas del alumnado que asiste a las sedes de verano en El Colli, Nuevo México, Nextipac, Constitución y Emiliano Zapata, promoviendo la convivencia intergeneracional.

La población general beneficiada asciende a 375 niñas y niños, mientras que la población de personas beneficiarias es de 200 personas tutoras participantes, entre las que se incluyen abuelas y abuelos.

Acción 4.15. **Inclusión digital y realización de trámites digitales para personas mayores (Semana del Adulto Mayor)**

Coordinación responsable:

Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Direcciones responsables: Dirección de Administración y Dirección de Mejora Regulatoria.

En el marco del Evento del Adulto Mayor, realizado del 18 al 22 de agosto de 2025, se instaló y operó el CEVID Itinerante para brindar atención y acompañamiento a personas mayores y ciudadanía en general, orientado a la inclusión digital y a la realización de trámites en línea (municipales y estatales).

Objetivos:

Acceso a servicios y reducción de barreras digitales. Facilitar que las personas mayores accedan a servicios públicos mediante apoyo directo para realizar trámites digitales, disminuyendo barreras por falta de habilidades o acompañamiento. Capacitación práctica para la autonomía digital. Capacitar a personas mayores en el uso básico de herramientas digitales necesarias para gestionar trámites gubernamentales, reforzando su autonomía y confianza en entornos digitales. Mejora en la atención y experiencia usuaria. Proporcionar atención clara, accesible y con trato digno durante el proceso de orientación y realización de trámites, promoviendo satisfacción y confianza institucional.

Resultados:

Se atendió a una población general de 311 personas, realizando un total de 399 trámites, lo que representa un promedio aproximado de dos gestiones por persona.

De este total, 152 fueron personas mayores, que es el 48.9% de las atenciones, constituyéndose como el grupo con mayor proporción de usuarios. La encuesta de satisfacción aplicada durante el periodo evaluado registró una calificación promedio de 5/5.



Feria de las Personas Mayores

Acción 4.16. **Implementación de eventos intergeneracionales**

Responsable:
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad
Dirección responsable: DIF Zapopan

Se realizaron 39 encuentros intergeneracionales niñas, niños, adolescentes y juventudes universitarias en las instalaciones de Cemam, mediante actividades interactivas compartidas entre las generaciones.

Objetivos:
La convivencia intergeneracional permite compartir experiencias, conocimientos y actividades, fortaleciendo los vínculos sociales, la sensibilización hacia la vejez y la transmisión de valores como el respeto y la inclusión, generando un enriquecimiento social mutuo entre generaciones.

En estas acciones participaron mil 137 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas de diversas instituciones educativas de las cuales dos mil 258 eran personas mayores usuarias de Cemam.



Evento intergeneracional

Acción 4.17. **Capacitación en temas ambientales para personas mayores**

Responsable:
Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.
Dirección responsable: Dirección de Medio Ambiente.

Se imparten capacitaciones en materia ambiental a personas mayores en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor del DIF Zapopan.

Objetivos:
Fomentar la autonomía, la creatividad y el cuidado del entorno. Reconectar con nuestras raíces, valorar la naturaleza y aprovechar los beneficios que brindan los recursos naturales. Recuperar saberes y prácticas ancestrales de higiene y salud humana local. Compartir recetas y consejos para aprovechar alimentos.

Resultados:
La acción tuvo como propósito fomentar la autonomía, la creatividad y el cuidado del entorno, además de promover la reconexión con las raíces culturales, la valoración de la naturaleza y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales. Se impulsó y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, se impulsó la recuperación de saberes y prácticas ancestrales relacionadas con la higiene y la salud local, así como el intercambio de recetas y consejos para el mejor aprovechamiento de los alimentos. Se beneficiaron 155 personas mayores, de las cuales 138 son mujeres y 17 hombres.

Acción 4.18. **Grabación de podcast y locuciones para personas mayores**

Responsable:
Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.
Dirección responsable: Dirección de Industrias Creativas.

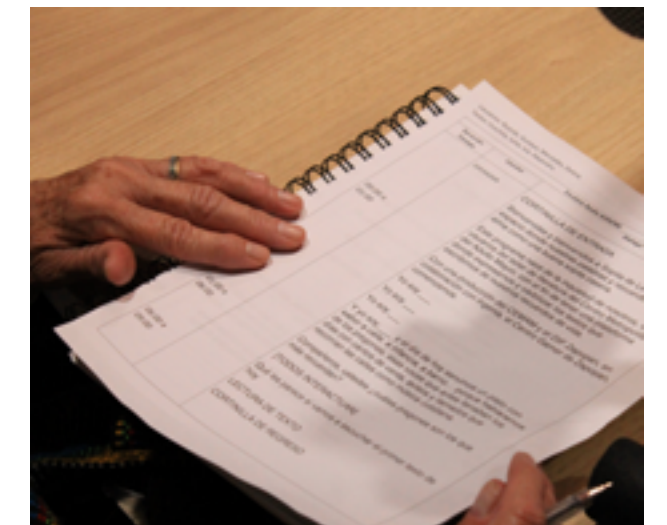
La acción de grabación de podcast y locuciones brinda a personas mayores un espacio equipado con tecnología especializada (cabinas, micrófonos y herramientas digitales) para el desarrollo de proyectos personales y recreativos vinculados a la producción sonora. A través de sesiones prácticas, las personas participantes acceden al uso guiado de equipos tecnológicos para grabar podcasts y contenidos de audio, de esta manera permitimos su acercamiento a las industrias creativas y a entornos digitales contemporáneos.

En el marco de Zapopan, Ciudad Amigable con las Personas Mayores (OMS), la acción promueve la participación social, la accesibilidad a la tecnología y la no discriminación por edad, al generar condiciones para que las personas mayores expresen sus ideas, narren experiencias y se apropien de nuevos lenguajes y plataformas de comunicación.

Objetivos:
Reducción de la brecha digital. Facilitar el acceso de personas mayores a equipos tecnológicos y herramientas digitales vinculadas a la producción de audio, a fin de fortalecer su alfabetización digital.

Expresión, autonomía y creatividad. Promover espacios de expresión creativa donde las personas mayores puedan compartir experiencias, ideas y narrativas propias mediante formatos sonoros. Participación e inclusión social. Favorecer la interacción social y el sentido de pertenencia comunitaria a través de actividades colaborativas en torno a la grabación de podcast y locuciones.

Resultados:
Las personas mayores beneficiadas corresponden a quienes participaron en talleres y sesiones de grabación, conforme a la asistencia efectiva registrada, incluyendo a la audiencia y a quienes interactúan con los contenidos generados. Como resultado cualitativo, se observa el fortalecimiento de habilidades digitales, un mayor nivel de confianza en el uso de la tecnología y el reconocimiento de las personas mayores como creadoras de contenido y voces activas dentro de la comunidad.



Grabación de podcast en INGENIA

Acción 4.19. **Alfabetización digital e inclusión tecnológica para personas mayores**

Responsable:

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Dirección responsable: *Dirección de Capacitación y Oferta Educativa*

Reducir la brecha digital en la población mayor mediante talleres formativos de uso cotidiano de tecnologías, al promover autonomía tecnológica, comunicación con redes familiares, gestión de trámites en línea y seguridad digital.

Objetivos:

Mantener aulas fijas y unidades móviles (Luciérnaga Digital) para acercar capacitación a zonas con baja oferta previa. Enseñar habilidades funcionales: teléfono inteligente, mensajería, trámites digitales, gestión de archivos y nube. Incorporar seguridad digital como módulo obligatorio (prevención de fraudes y riesgos). Facilitar el aprendizaje progresivo mediante ciclos formativos de mayor duración y práctica con dispositivos personales. Reducir la dependencia de intermediarios para trámites y fortalecer vínculos afectivos mediante comunicación digital.

Resultados:

En 2025 se dio atención a 120 personas mayores, lo que representó un crecimiento del 35% respecto a 2024, respecto a 2024. Este espacio operó en

14 sedes: diez fijas y cuatro móviles/itinerantes, a través de esta acción, se amplió la cobertura territorial y facilitó el acceso a los servicios. Se reporta una mejora autodeclarada del 30% en autonomía digital y 11 casos de asesoría efectiva en prevención de fraudes. Asimismo, se observa una reducción del aislamiento social y un mayor acceso a

Acción 4.20. **Recorridos turísticos incluyentes para personas mayores en el municipio de Zapopan y el Área Metropolitana de Guadalajara**

Responsable:

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Dirección responsable: *Dirección de Turismo y Centro Histórico.*

En el marco del Programa de Recorridos Turísticos Gratuitos, la Dirección de Turismo y Centro Histórico implementó durante el periodo de marzo a octubre de 2025 una acción específica dirigida a personas mayores, orientada a promover el envejecimiento activo, la inclusión social y el acceso equitativo a espacios recreativos y culturales del municipio de Zapopan y del Área Metropolitana de Guadalajara. Esta acción contempló la realización de recorridos turísticos exclusivos para este grupo poblacional. Se priorizó destinos que favorecen la actividad física adecuada a su edad, el contacto con la naturaleza y el fortalecimiento de la vida social.

Durante el periodo reportado se llevaron a cabo nueve visitas a parques acuáticos, ocho recorridos al paraje natural conocido como "Cañón de las Flores", una visita al sitio "Chimulco" y cuatro recorridos al Centro Histórico de Zapopan, los cuales incluyeron visitas al Museo de Arte de Zapopan (MAZ). Estas actividades permitieron a las personas mayores acceder a experiencias recreativas y culturales que en muchos casos, no se encuentran a su alcance por situación económica o de vulnerabilidad social.

La acción se desarrolló bajo un enfoque participativo, en el cual las personas mayores, a través del Centro Metropolitano del Adulto Mayor (Cemam), participaron en la elección de los sitios a visitar a partir de la oferta presentada por la Dirección de Turismo y Centro Histórico, de modo que se fortaleció su autonomía así su autonomía, capacidad de decisión y sentido de pertenencia comunitaria. De manera prioritaria, se buscó beneficiar a personas mayores residentes en colonias con mayores niveles de vulnerabilidad, y se contribuyó para reducir brechas de acceso al ocio, la cultura y el turismo social.

Objetivos:

Promover el envejecimiento activo mediante actividades recreativas, físicas y culturales adecuadas a las capacidades de las personas mayores. Fomentar la convivencia social y la integración comunitaria de personas mayores en contextos recreativos y culturales. Fa-

cilitar el acceso equitativo de personas mayores en situación de vulnerabilidad a espacios turísticos y culturales del municipio. Fortalecer el sentido de pertenencia, identidad cultural y apropiación del espacio público entre las personas mayores.

Resultados:

Se realizaron un total de 22 recorridos turísticos dirigidos exclusivamente a personas adultas mayores, se benefició de manera directa a 454 personas. La selección de los sitios visitados fue determinada por las personas usuarias, de acuerdo con la oferta presentada por la Dirección de Turismo y Centro Histórico a través del CEMAM. Las actividades contribuyeron a mejorar el bienestar físico y emocional de las y los participantes, promovieron la convivencia social y fortalecieron su vínculo con el patrimonio natural y cultural del municipio de Zapopan. Asimismo, la acción permitió ampliar el acceso de personas mayores en situación de vulnerabilidad a experiencias recreativas y culturales, alineándose con el eje de cultura de inclusión y educación en el envejecimiento del modelo de Ciudad Amigable.



Recorrido a la Basílica de Zapopan

Acción 4.21. **Capacitaciones de idioma inglés para personas mayores**

Responsable:

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Dirección responsable: *Dirección de Capacitación y Oferta Educativa.*

En el marco del proyecto “Ciudad amigable y bilingüe”, derivado del programa municipal Zapopan Bilingüe, durante el año 2025 se implementó una acción orientada a la impartición de clases de inglés básico dirigidas a personas mayores. Las capacitaciones se desarrollaron en distintas sedes y espacios públicos administrados por la Dirección de Capacitación y Oferta Educativa (DICOE), así como en las instalaciones del Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM).

Las clases se estructuraron en un programa con una duración total de 20 sesiones, cada una de hora y media, impartidas con una frecuencia de dos veces por semana. La acción fue puesta a disposición como una propuesta individual por parte de la Dirección de Capacitación y Oferta Educativa, así como una posible colaboración con el DIF Zapopan y el CEMAM.

Objetivos:

Impartir capacitación básica en lengua inglesa a personas mayores en espacios públicos del municipio. Ofrecer un pro-

grama estructurado de enseñanza del idioma inglés mediante sesiones presenciales con duración y frecuencia definidas. Poner a disposición de las personas mayores una oferta educativa accesible en coordinación con instancias municipales.

Resultados:

Durante el periodo reportado se benefició a una población general de mil 652 personas, de las cuales 19 corresponden a personas mayores que participaron directamente en las capacitaciones de lengua inglesa. La acción se implementó en sedes administradas por la Dirección de Capacitación y Oferta Educativa y en el CEMAM, conforme al esquema establecido.



Clases de inglés

Acción 4.22. **Talleres formativos y recreativos en CEMAM**

Responsable:

Jefatura de Gabinete.

Dirección responsable: *DIF Zapopan.*

En el marco del Proyecto Estratégico 4. Cultura de la inclusión y educación en el envejecimiento, durante el año 2025 se desarrolló la acción denominada “Talleres formativos y recreativos en CEMAM”, orientada a complementar la oferta de talleres culturales, de tecnologías de la información, literatura y activación física que se imparten en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor. Como parte de esta acción, se ofrecieron 29 talleres formativos invitados y seis talleres permanentes de manualidades y recreación, alcanzando un total de mil 743 sesiones impartidas a las personas usuarias del Cemam.

La implementación de los talleres contó con la participación de talleristas voluntarios, tanto de manera individual como provenientes de organismos e instituciones públicas y privadas, entre los que se incluyen Coach Marcela Natera, Toastmaster Internacional, PROFECO, la Dirección de Medio Ambiente Zapopan y la Comisaría de Seguridad Pública Zapopan, entre otros. A través de este trabajo conjunto, se proporcionaron espacios de aprendizaje, recreación y desarrollo integral dirigidos a personas mayores, así como actividades que fortalecen su participación social median-

te concursos anuales y eventos realizados en fechas especiales, en los cuales se promueve la conservación de las tradiciones mexicanas.



Taller de pintura

Las clases se estructuraron en un programa con una duración total de 20 sesiones, cada una de hora y media, impartidas con una frecuencia de dos veces por semana. La acción fue puesta a disposición como una propuesta individual por parte de la Dirección de Capacitación y Oferta Educativa, así como una posible colaboración con el DIF Zapopan y el Cemam.

Objetivos:

Complementar la oferta de talleres culturales, formativos y recreativos dirigidos a personas mayores usuarias del Cemam. Ofrecer espacios de aprendizaje, recreación y desarrollo integral mediante talleres permanentes e invitados. Fomentar la participación social de

las personas mayores a través de cursos, actividades recreativas y eventos conmemorativos. Promover la convivencia y la continuidad de tradiciones culturales entre las personas mayores.

Resultados:

Durante el periodo reportado se impartieron mil 743 sesiones correspondientes a talleres formativos y recreativos en el Cemam. La acción benefició directamente a tres mil 134 personas mayores usuarias del Cemam DIF Zapopan y contó con la participación de 35 talleristas internos y externos. Las actividades desarrolladas incluyeron talleres, concursos y eventos especiales realizados a lo largo del año.



Acción 4.23.
Podcast Sopita de Letras Cemam

Responsable:

Jefatura de Gabinete.

Dirección responsable: *DIF Zapopan.*

En julio de 2025, el programa de Literatura del Centro Metropolitano del Adulto Mayor (Cemam) del Sistema DIF Zapopan emprendió el proyecto del podcast titulado Sopita de Letras, con el propósito de difundir de manera directa los textos creados por personas mayores que participan en los Talleres de Escritura Autobiográfica y Escritura Creativa. En la producción del podcast participan tres dependencias del municipio de Zapopan.

Los talleres de Literatura del Cemam del DIF Zapopan se encargan de la elaboración de los contenidos, guiones, así como de la coordinación y organización de las personas participantes. La Comunicación Social del DIF Zapopan realiza las actividades de postproducción y difusión en redes sociales. Por su parte, Ingenia, Centro Gamer de Zapopan, proporciona las instalaciones donde se llevan a cabo las grabaciones.

Los capítulos del podcast Sopita de Letras se transmiten con una periodicidad quincenal a través del canal de YouTube del DIF Zapopan, así como en sus páginas oficiales de Facebook e Instagram, y se reproducen también en la página de Facebook del Cemam DIF Zapopan.

Objetivos:

Difundir los textos literarios creados por personas mayores participantes en los talleres de escritura del Cemam. Facilitar un medio digital para la expresión de ideas y producciones literarias de las personas mayores. Incorporar a las personas mayores en procesos de producción de contenidos audiovisuales mediante el uso de nuevas tecnologías.

Resultados:

Durante el periodo reportado se publicaron tres capítulos del podcast Sopita de Letras, los cuales alcanzaron un total de mil 476 vistas en la plataforma de YouTube. En la producción del podcast participaron directamente 15 personas mayores, así como tres personas que apoyaron en las actividades de producción.

FOTO: Sopita de Letras



FOTO: taller de literatura

Acción 4.24.
Talleres de literatura en Cemam

Responsable:

Jefatura de Gabinete.

Dirección responsable: *DIF Zapopan.*

El Programa de Literatura del Centro Metropolitano del Adulto Mayor (Cemam) del Sistema DIF Zapopan inició en el año 2005 y, desde entonces, ha desarrollado de manera continua diversas actividades y proyectos orientados a estimular la creatividad de las personas mayores a través de la palabra oral y escrita. Durante el periodo reportado, el programa continuó con la implementación de talleres de escritura autobiográfica y escritura creativa, dirigidos a personas mayores usuarias del Cemam. A través de estos talleres, las personas mayores participantes han sido motivadas a desarrollar textos literarios y a participar en convocatorias locales y nacionales, obteniendo reconocimientos, como en el concurso "La vejez y la

mar” organizado por la Secretaría de Marina. Las actividades realizadas forman parte de la oferta cultural y educativa del Cemam y se enfocan en el fortalecimiento de las capacidades expresivas y creativas de las personas mayores.

Objetivos específicos:

Estimular la creatividad de las personas mayores mediante la palabra oral y escrita. Ofrecer espacios formativos de escritura autobiográfica y escritura creativa para personas mayores. Fomentar la participación de las personas mayores en actividades y convocatorias literarias de ámbito local y nacional.

Resultados:

Durante el periodo reportado participaron 40 personas mayores integrantes de los talleres de literatura del Cemam. De manera indirecta, la acción benefició al menos a 40 familias de las personas participantes, a través de los procesos de creación literaria y difusión de sus textos.



Taller de literatura

Acción 4.25.
Capacitaciones especializadas a servidoras y servidores públicos que laboran en el DIF en el sector de gerontología, psicología y rehabilitación

Responsable:

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Dirección responsable: DIF Zapopan.

Durante el ejercicio 2025, el personal del Centro Metropolitano del Adulto Mayor (Cemam) del Sistema DIF Zapopan participó de manera constante en procesos de capacitación especializada orientados a fortalecer sus conocimientos y habilidades en temas relacionados con la atención a personas mayores. Las capacitaciones incluyeron contenidos en derechos humanos, atención gerontológica, atención centrada en las personas mayores, envejecimiento saludable y nutrición.

La formación del personal se llevó a cabo a través de diversos esquemas, tales como talleres, diplomados y programas de posgrado, incluyendo diplomados y maestrías en gerontología y en políticas públicas. Estas acciones formativas estuvieron dirigidas al personal que labora en las áreas de gerontología, psicología y rehabilitación del Cemam, con el objetivo de fortalecer su desempeño profesional en la atención cotidiana de las personas mayores usuarias de los servicios del centro.

Objetivos específicos:

Fortalecer las capacidades técnicas y profesionales del personal del Cemam mediante capacitaciones especializadas. Actualizar los conocimientos del personal en temas relacionados con la atención gerontológica, derechos humanos y envejecimiento saludable. Promover una atención centrada en las personas mayores a través de procesos formativos continuos.

Resultados:

Durante el periodo reportado se capacitó a 22 empleados de la plantilla del Cemam, lo que representa el 38% del personal. De manera directa e indirecta, las acciones de capacitación beneficiaron al total de las personas usuarias del Cemam, estimadas en aproximadamente tres mil 800 personas mayores.

Acción 4.26.
Capacitaciones con temáticas de aprendizaje en sistemas tecnológicos y computacionales

Responsable:

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Dirección responsable: DIF Zapopan.

Durante el año 2025, en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor (Cemam) del Sistema DIF Zapopan se realizaron tres talleres relacionados con las tecnologías de la información, dirigidos a personas mayores. Los talleres impartidos correspondieron a computación básica,

diseño gráfico y uso de celular, mediante los cuales se desarrollaron un total de 201 sesiones formativas.

Las capacitaciones fueron impartidas por un instructor y se enfocaron en el aprendizaje de habilidades básicas y prácticas en el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos digitales, como parte de las acciones del Proyecto Estratégico 3. Envejecimiento saludable y activo. A través del taller de diseño gráfico se inició una coordinación con el Centro INGENIA, con el objetivo de fortalecer y potencializar los conocimientos adquiridos por las personas mayores usuarias del Cemam, orientados al desarrollo de nuevos proyectos personales.

Objetivos específicos:

Impartir capacitaciones en tecnologías de la información dirigidas a personas mayores usuarias del Cemam. Fortalecer habilidades básicas en computación, diseño gráfico y uso de dispositivos móviles. Facilitar el aprendizaje de herramientas tecnológicas mediante talleres estructurados y sesiones formativas continuas.

Resultados:

Durante el periodo reportado se impartieron 201 sesiones correspondientes a tres talleres de tecnologías de la información. La acción benefició directamente a 31 personas mayores de 60 años y más, y contó con la participación de un instructor responsable de las capacitaciones.

Acción 4.27. **Institucionalizar el 28 de agosto en Zapopan como el Día Municipal del Adulto Mayor en Zapopan**

Responsable:
Regidora Lizzet González González

Institucionalizar el 28 de agosto como el Día Municipal del Adulto Mayor en Zapopan. Esta conmemoración nos invita a reflexionar sobre el papel fundamental que juegan las personas mayores en nuestra sociedad. Dado que en Zapopan la población adulta mayor continúa en crecimiento, es crucial implementar acciones que garanticen su inclusión activa y bienestar.

Reconocer la importancia de los adultos mayores en la administración pública y la vida comunitaria es esencial para construir un municipio más equitativo y justo. Se busca que sea día de Descanso para el Personal Mayor: Institucionalizar un día de descanso remunerado para los empleados municipales de Zapopan que sean adultos mayores, como un gesto de reconocimiento a su esfuerzo y dedicación. Esto fortalece la cultura de respeto hacia este grupo etario dentro de la administración pública.

Resultados:
Con el objetivo de promover una visión integral de derechos para las personas adultas mayores del municipio de Zapopan, se impulsan acciones que fortalezcan las políticas públicas existentes y

consoliden nuevas estrategias en materia de desarrollo social, salud, participación y envejecimiento activo.

En este marco, también se reconoce la participación laboral de personas mayores dentro del propio Gobierno Municipal. Actualmente, 387 personas de 65 años o más se encuentran laborando en el Ayuntamiento de Zapopan, distribuidas en diversas dependencias, destacando Servicios Municipales (142), Construcción de Comunidad (40), Secretaría del Ayuntamiento (40), Administración e Innovación Gubernamental (35), Comisaría General de Seguridad Pública (31) y Gestión Integral de la Ciudad (31), entre otras áreas. Esta presencia refleja el reconocimiento del valor de la experiencia, el conocimiento y la contribución de las personas mayores en la administración pública municipal.



Acción 4.28. **Ceremonia oficial de entrega de la "Presea Honor al Mérito, Vida y Sabiduría del Adulto Mayor en Zapopan"**

Responsable:
Regidora Lizzet González González

Presea Honor al Mérito, Vida y Sabiduría del Adulto Mayor en Zapopan. El evento tiene como finalidad honrar la trayectoria, experiencia y legado de las personas adultas mayores que han alcanzado edades excepcionales, así como reconocer la dedicación y compromiso de servidores y servidoras públicas ejemplares del municipio.

Resultados:
Con este acto se busca fomentar una cultura de respeto, inclusión y valoración hacia las personas mayores, reconociendo su aporte histórico, social y comunitario en la construcción de Zapopan. Asimismo, se establece que este al reconocer se realice de manera anual durante el mes de agosto, en el marco de la conmemoración del Día de las Personas Adultas Mayores.

En esta edición se distinguió a las personas más longevas del municipio: María Catalina Guadalupe Coronel y Rivero (nacida el 13 de febrero de 1915) y Lorenzo Torres Chávez (nacido el 3 de agosto de 1915). También se reconoció al servidor público activo de mayor edad, Carlos Flores Luna (83 años y nueve meses), del área de Relaciones Públicas, Proto-

colo y Eventos, así como a Guadalupe Calvillo Bañuelos, servidora pública con 61 años de servicio en el Ayuntamiento (1964–2025).

Este reconocimiento se dirige a la población mayor del municipio de Zapopan, destacando su trayectoria y contribución a la vida comunitaria.



Ceremonia oficial de entrega de "Presea Honor al Mérito, Vida y Sabiduría del Adulto Mayor en Zapopan"

Acción 4.29. **Apoyo y atención a personas mayores a través del CEVID**

Responsable:

Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental

Dirección responsable: *Dirección de Simplificación y Digitalización*

En el municipio persiste una brecha de desigualdad tecnológica en diversos sectores de la población. Esta situación se origina principalmente debido a la ausencia de conocimientos digitales, la carencia de conexión a internet o, en algunos casos, por la falta de dispositivos que permitan navegar y realizar trámites en línea.

Esta condición impacta de manera particular a las personas adultas mayores, quienes con mayor frecuencia enfrentan dificultades para utilizar herramientas digitales o acceder a plataformas electrónicas. Como consecuencia, se limita su capacidad para realizar trámites y servicios municipales de forma autónoma, ya que se generan barreras para su participación plena en los procesos de modernización digital del gobierno. Ante este contexto, el Gobierno de Zapopan ha impulsado la modernización e innovación de sus trámites y servicios con el objetivo de simplificar la gestión municipal y facilitar el acceso ciudadano mediante el uso de tecnologías de la información.

Sin embargo, para que estos avances sean realmente incluyentes, resulta fundamental brindar acompañamiento y capacitación a los sectores que presentan mayores rezagos digitales. Por ello, se han habilitado Centros de Vinculación Digital (CEVID) como espacios físicos donde las y los ciudadanos reciben orientación, acompañamiento y capacitación para el uso de herramientas digitales, permitiéndoles realizar trámites y servicios municipales en línea de manera sencilla y accesible.

En estos espacios se brinda especial atención a las personas adultas mayores, apoyándolas paso a paso en el uso de plataformas digitales, se promueve su inclusión tecnológica al tiempo que fortalece su autonomía para interactuar con los servicios del gobierno municipal.

Resultados:

Durante el año 2025, en los Centros de Vinculación Digital, ubicados en CISZ, Las Águilas, El Collí y en la Feria del Adulto Mayor, se brindaron 212 mil 415 servicios, beneficiando a 82 mil 194 personas. De este total, 20 mil 172 corresponden a personas adultas mayores, lo que representa el 24.5 % del total de usuarios, posicionándose como el grupo de edad con mayor participación en los servicios de apoyo brindados por el CEVID. Estos datos reflejan la importancia de estos espacios como una herramienta clave para reducir la brecha digital y facilitar el acceso de las personas adultas mayores a los trámites y servicios municipales.

Edad de las personas que han solicitado apoyo en los Centros de Vinculación Digital:

- Adultos mayores de 60 años:
20 mil 172 personas 24.5%
- Hombres de 41 a 59 años:
15 mil 415 personas 18.8%
- Mujeres de 41 a 59 años:
13 mil 67 personas 15.9%

Acción 4.30. **Distintivo I**

Responsable:

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Dirección responsable: *Dirección de Turismo y Centro Histórico y Centro Metropolitano del Adulto Mayor (Cemam)*

En el municipio de Zapopan, el fortalecimiento de una cultura de inclusión en el envejecimiento representa un eje fundamental para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas mayores en todos los ámbitos de la vida social, incluyendo el sector turístico. No obstante, persisten barreras estructurales relacionadas con la falta de sensibilización, conocimiento y capacitación en materia de envejecimiento, accesibilidad y trato digno hacia este grupo poblacional, lo que limita su adecuada atención y participación en entornos turísticos.

Ante este contexto, el Gobierno de Zapopan ha impulsado la implementación de cursos de sensibilización dirigidos a empresas del sector turístico como parte de sus procesos de acreditación, particularmente en el marco del Programa Distintivo de Inclusión. Esta acción consiste en la impartición de sesiones tipo curso-taller, desarrolladas en coordinación con personal especializado del Centro Metropolitano del Adulto Mayor, en las que se abordan contenidos teóricos y prácticos sobre envejecimiento desde una perspectiva de derechos humanos.



Durante estas capacitaciones, se analizan las principales barreras que enfrentan las personas mayores en entornos turísticos, se revisan principios de accesibilidad universal y se brindan recomendaciones orientadas a mejorar la calidad en la atención y el servicio. Asimismo, se desarrollan actividades de reflexión y se presentan datos relevantes que permiten visibilizar la creciente importancia de las personas mayores como usuarias de servicios turísticos.

A través de esta estrategia, se busca promover prácticas que contribuyan a la construcción de destinos turísticos accesibles, seguros y amigables con la edad, fortaleciendo la inclusión, el trato digno y la autonomía de las personas mayores dentro de este sector.

Resultado:

Durante el periodo de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026, se capacitaron a 581 personas pertenecientes a más de 30 empresas del sector turístico, incluyendo unidades económicas de hospedaje, agencias de viaje y restaurantes.

Si bien, no es posible cuantificar de manera directa el número de personas adultas mayores beneficiadas, debido a que se trata de un programa de capacitación dirigido a prestadores de servicios, se prevé un impacto indirecto significativo en este grupo poblacional a través de la mejora en la calidad de la atención, la accesibilidad y el trato digno en los servicios turísticos del municipio.

Estos resultados reflejan un avance importante en la incorporación del enfoque de envejecimiento y derechos humanos en el sector turístico local. De esta manera, Zapopan se posiciona como un destino comprometido con la inclusión y el bienestar de las personas mayores.



Ceremonia oficial de entrega de "Presea Honor al Mérito, Vida y Sabiduría del Adulto Mayor en Zapopan"

PE4 - Síntesis ejecutiva

Resultados: Apoyo y atención a personas mayores a través del CEVID, se amplió la oferta de talleres artísticos, literarios y recreativos con dinamismo en el Cemam, fortaleciendo participación cultural, aprendizaje permanente, convivencia y sentido de pertenencia.

Proyecto estratégico 5 (PE5). Cultura de inclusión y educación en el envejecimiento

Este Proyecto Estratégico consolida la dimensión territorial y urbana del modelo Zapopan Ciudad Amigable con las Personas Mayores, traduciendo el enfoque de la OMS en intervenciones visibles, accesibles y evaluables sobre el espacio público, la movilidad y la infraestructura comunitaria. Su lógica de intervención reconoce que la calidad de vida en la vejez se construye en la experiencia cotidiana de habitar la ciudad: caminar, cruzar, encontrarse, participar y apropiarse del entorno.

Descripción:

Integrar el enfoque de envejecimiento digno en el diseño, activación y resignificación del espacio urbano, mediante proyectos de intervención que combinan arte público, accesibilidad, memoria social y participación comunitaria, colocando a las personas mayores como sujetos activos en la construcción simbólica y material de la ciudad.

Objetivo general:

Impulsar intervenciones urbanas integrales que transforman el espacio público de Zapopan en entornos accesibles, inclusivos, seguros y culturalmente significativos para las personas mayores, fortaleciendo su derecho a la ciudad, la convivencia intergeneracional y el sentido de pertenencia comunitaria, en alineación con los ejes de Espacios al Aire

Libre y Edificios, Participación Social y Respeto e Inclusión Social del Marco de Ciudades Amigables con las Personas Mayores de la OMS.

Acción 5.1. Programa ZapopArt Murales

Responsable: Coordinación general de servicios municipales.

Dirección responsable: Mejoramiento urbano.

Resignificar el espacio público mediante la creación de murales urbanos con enfoque de envejecimiento digno, memoria social y diversidad generacional, promoviendo entornos visuales inclusivos que fortalezcan el respeto, la identidad barrial y la participación activa de las personas mayores en la vida cultural y comunitaria del municipio.

Objetivos:

Contribuir a la percepción de espacios públicos más amigables y seguros.

Resultados:

Del 1 octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025 un total de 79 espacios públicos han sido intervenidos. Población adulta mayor beneficiaria 52 mil 118.



Mural ZapopArt

Acción 5.2. Construcción de Centros de Desarrollo Comunitario

Responsable: *Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.*

Dirección responsable: *Obras Públicas e Infraestructura.*

Construcción de la Colmena Valle de los Molinos como un espacio comunitario de integración social, que ofrece servicios y actividades orientadas al desarrollo integral de la población, incluyendo a personas mayores, mediante infraestructura accesible y cercana a sus entornos cotidianos.

Objetivos:

Acceso a infraestructura comunitaria incluyente. Desarrollar espacios públicos accesibles que acerquen servicios, actividades recreativas y de desarrollo social a personas mayores en zonas con rezago urbano.

Bienestar integral y envejecimiento activo. Promover la participación social, la salud emocional y la autonomía de las personas mayores a través de espacios de convivencia y atención comunitaria. Cohesión social e integración intergeneracional. Fomentar la convivencia entre generaciones para fortalecer el tejido social, rescatar valores comunitarios y contribuir a la reducción del edadismo.

Resultados:

Se avanzó en la construcción de la Colmena Valle de los Molinos, beneficiando a más de 39 mil habitantes de la zona y colonias aledañas. Se estima un impacto directo en más de seis mil 500 personas mayores quienes contarán con un espacio cercano para su integración social, acceso a servicios y participación comunitaria. La apertura de este tipo de infraestructura fortalece la atención a contextos de crecimiento urbano acelerado, contribuyendo a reducir el aislamiento, mejorar la movilidad social y ampliar las oportunidades de desarrollo integral para las personas mayores.



colmena Valle de los Molinos

Acción 5.3. Recuperación de Espacios Públicos y Rehabilitación de Parques

Responsable: *Coordinación General de Servicios Municipales.*

Dirección responsable: *Alumbrado Público, Parques y Jardines y Mejoramiento Urbano.*

Recuperar y rehabilitar parques, plazas y espacios públicos para garantizar entornos seguros, accesibles y funcionales que promuevan la actividad física, la convivencia intergeneracional y el bienestar integral de las personas mayores.

Objetivos:

Rehabilitar parques con enfoque amigable a la vejez (20 espacios intervenidos). Incorporar mobiliario urbano adecuado para personas mayores (bancas, senderos y señalética). Mejorar percepción de seguridad en espacios públicos (incremento perceptual medido). Promover uso cotidiano de parques por personas mayores (2,500 usuarios mayores). Fortalecer convivencia intergeneracional en el espacio urbano.

Resultados:

Se han rehabilitado 33 parques en 28 colonias del municipio, del 1 octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025. Las mejoras incluyen iluminación, senderos seguros, áreas de descanso, accesibilidad física y vegetación, orientadas a un uso más seguro y funcional del espacio público por la población general beneficiada, de las cuales 43 mil 726 fueron personas mayores.



Rehabilitación de parques

Acción 5.4. **Ordenamiento Vial en 80 colonias**

Responsable:
Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad
Dirección responsable: *Dirección de Movilidad y Transporte*

Implementación de proyectos de ordenamiento y seguridad vial en 80 colonias de Zapopan, orientados a mejorar las condiciones del espacio público, promoviendo entornos seguros, accesibles y funcionales que favorezcan la movilidad de todas las personas, incluyendo a personas mayores.

Objetivos:
Movilidad incluyente y segura. Rediseñar el espacio vial colocando en el centro a los actores más vulnerables, como personas mayores, personas con discapacidad, peatones y ciclistas, garantizando condiciones de seguridad en sus desplazamientos. Accesibilidad y espacio público. Mejorar la infraestructura

urbana mediante intervenciones que faciliten el tránsito peatonal, la conectividad y el acceso equitativo al espacio público. Convivencia y cambio de paradigma urbano. Promover un modelo de movilidad que priorice la convivencia entre distintos modos de transporte, contribuyendo a la construcción de una ciudad más incluyente y justa.

Resultados:
Se avanzó en la implementación de proyectos de ordenamiento y seguridad vial en 80 colonias del municipio, beneficiando a 234 mil 207 habitantes, incluyendo a 11 mil 636 personas mayores. Estas intervenciones fortalecen la seguridad en los trayectos, mejoran la accesibilidad y contribuyen a la consolidación de entornos urbanos más incluyentes. Asimismo, la acción se alinea con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, particularmente en la ampliación de banquetas accesibles, la intervención integral de colonias y la construcción de vialidades con enfoque de movilidad segura.

Mejoramiento del espacio público



Acción 5.5. **Proyecto de Infraestructura Ciclista**

Responsable:
Coordinación General de Infraestructura y Obra Pública.
Dirección responsable: *Movilidad y Transporte y Planeación y Ordenamiento Territorial.*

Desarrollar y fortalecer infraestructura ciclista segura, accesible e incluyente en Zapopan, que favorezca la movilidad activa y sostenible de las personas mayores, promoviendo su autonomía, seguridad vial, salud física y participación comunitaria, en concordancia con el enfoque de Ciudades Amigables con las Personas Mayores de la OMS.

Objetivos:
Diseñar infraestructura ciclista con criterios de accesibilidad universal y seguridad para personas mayores (lineamientos técnicos integrados). Ampliar la red de ciclovías/ciclocalles en zonas con alta presencia de personas mayores (15 kilómetros intervenidos o mejorados). Mejorar la seguridad vial para personas mayores ciclistas y peatones (reducción de incidentes en zonas intervenidas). Fomentar el uso recreativo y funcional de la bicicleta en población de personas mayores (800 participantes en activaciones). Integrar a personas mayores en el diseño participativo de infraestructura ciclista (10 mesas comunitarias).

Resultados:
Se construyeron o mejoraron 18 kilómetros (km) de infraestructura ciclista en 12 colonias del municipio, incluyendo 4.82 km de vía nueva para ciclistas. Las intervenciones incorporaron criterios de accesibilidad en los manuales técnicos municipales, asegurando que el 100% de las acciones se alinean con las disposiciones de la OMS. Se realizaron 10 mesas comunitarias con participación directa de personas mayores y se registraron 820 participantes en rodadas y talleres.

La población general beneficiada se estimó en 50 mil 518 personas habitantes en un radio de 500 metros, de las cuales seis mil 373 son personas mayores.



Infraestructura ciclista

Acción 5.6. Mantenimiento Superficial Preventivo y Correctivo del Pavimento de las Vialidades

Responsable: *Coordinación General de Servicios Municipales.*

Dirección responsable: *Dirección de Pavimentos.*

Garantizar la seguridad, accesibilidad y continuidad funcional de las vialidades urbanas prioritarias para personas mayores mediante un programa sistemático de mantenimiento preventivo, reduciendo riesgos de caídas, accidentes y barreras de movilidad, y fortaleciendo el derecho a una ciudad caminable, segura e incluyente.

Objetivos:

Identificar y priorizar vialidades con alto tránsito de personas mayores (diagnóstico georeferenciado en 25 zonas). Ejecutar mantenimiento preventivo en vialidades amigables (≥ 60 tramos intervenidos). Reducir riesgos de caídas y accidentes viales (disminución de reportes en zonas intervenidas). Mejorar continuidad y legibilidad del espacio vial (señalización y pavimento funcional en 100% de tramos). Incorporar criterios de accesibilidad universal en mantenimiento urbano (lineamientos técnicos aplicados).

Resultados:

Se realizó una intervención preventiva en 60 tramos viales prioritarios y un diagnóstico territorial en 25 zonas con alta presencia de personas mayores, fortaleciendo la planeación con enfoque de accesibilidad y seguridad. Asimismo, se llevó a cabo mantenimiento integral en corredores de acceso a servicios esenciales como centros comunitarios, mercados, unidades de salud, parques y transporte público. Como resultado, se reporta una mejora perceptual en seguridad y movilidad por parte de personas mayores usuarias de las vialidades intervenidas, además de una coordinación interdependencias activa. La población beneficiada fue de 750 mil personas en general, de las cuales 220 mil son personas mayores.



Mantenimiento de vialidad

PE5 - Síntesis ejecutiva

Resultados: se ejecutaron acciones de mantenimiento y rehabilitación urbana, ordenamiento vial y recuperación de espacios públicos, con incidencia en seguridad peatonal, accesibilidad cotidiana y habitabilidad del entorno para personas mayores.

Recuperación de espacios públicos



Proyecto estratégico 6 (PE6). Programa de Seguridad y Vejez

El PE6 concibe la seguridad como condición estructural para la autonomía, la participación y el envejecimiento activo: incluye prevención sanitaria, movilidad segura, iluminación urbana y respuesta oportuna ante emergencias o extravío. Durante 2025, el enfoque prioriza pasar de acciones reactivas a un ecosistema preventivo y territorial, articulado con corredores urbanos, parques y Centros de Desarrollo Comunitario (CDC).

Descripción:

Consolidar un ecosistema municipal de seguridad y cuidado para personas mayores que supere el enfoque reactivo y avance hacia la prevención anticipada, mediante infraestructura segura, vigilancia comunitaria, respuesta oportuna y acompañamiento territorial, en coherencia con los lineamientos de la OMS sobre entornos seguros, accesibles y protectores en ciudades amigables con la vejez.

Objetivo general:

Garantizar condiciones de seguridad integral para las personas mayores de Zapopan mediante un sistema municipal preventivo que articule infraestructura segura, vigilancia comunitaria, respuesta oportuna y acompañamiento territorial, reduciendo riesgos sanitarios, viales, ambientales y sociales, y fortaleciendo la autonomía, el bienestar y la vida digna en el envejecimiento.

Enfoque OMS – Ciudades Amigables (dominios vinculados). Espacios al aire libre y edificios (entornos caminables y protegidos). Transporte y movilidad segura (cruceos seguros, pacificación y señalización). Vivienda y entorno doméstico (prevención sanitaria y reducción de riesgos). Respeto, inclusión y protección (seguridad como habilitador de participación). Apoyo comunitario y servicios de salud (prevención, respuesta y canalización).

Acción 6.1. Campañas de Descacharrización en Colonias Vulnerables

Responsable: Coordinación General de Servicios Municipales.

Dirección responsable: Dirección de Aseo Público.

Reducir riesgos sanitarios que afectan de forma desproporcionada a las personas mayores, especialmente en colonias con alta vulnerabilidad, mediante un esquema sistemático y territorial de descacharrización y sensibilización comunitaria orientado a disminuir criaderos y exposición a dengue, zika y chikungunya, fortaleciendo entornos seguros y saludables.

Objetivos:

Ejecutar operativos domiciliarios y comunitarios de eliminación de criaderos en colonias priorizadas. Indicador: colonias intervenidas / operativos realizados. Instalar logística de acopio tempo-

ral para retiro seguro de cacharros en puntos comunitarios. Indicador: puntos de acopio operando por jornada (CDC/espacios públicos). Fortalecer la prevención con información accesible para personas mayores y cuidadores. Indicador: materiales entregados/difundidos más número de campañas. Medir reducción de criaderos con respecto a 2024. Indicador: variación porcentual registrada en verificación de campo. Beneficiar territorialmente a población mayor en zonas vulnerables. Indicador: personas mayores beneficiadas.

Resultados:

Colonias más limpias y reducción documentada del riesgo epidemiológico por criaderos. Además de mayor protección comunitaria para personas mayores mediante prevención territorial, información accesible y retiro seguro de cacharros dando una población adulta mayor beneficiaria de 98 mil 96 en 149 colonias.



Campañas de descacharrización en colonias vulnerables

Acción 6.2. Programas de Cruceos Seguros

Responsable: Gestión

Integral de la ciudad. Infraestructura.

Dirección responsable: Dirección de Movilidad y Transporte

Garantizar que intersecciones urbanas sean espacios seguros, legibles y accesibles para personas mayores mediante rediseño físico, señalización universal y pacificación vehicular, reduciendo incidentes y el temor al desplazamiento.

Objetivos:

Incrementar cruceos con accesibilidad universal y zonas de resguardo. Reducir incidentes viales en cruceos intervenidos. Mejorar percepción de seguridad y confianza para caminar/cruzar. Ampliar cobertura territorial del programa. Beneficiar a personas mayores usuarias de los corredores intervenidos.

Resultados:

Cruceos más caminables y accesibles para personas mayores: reducción del riesgo de atropellamientos y mejora de la autonomía urbana. Disminuyendo el temor al desplazamiento al mejorar la legibilidad, tiempos de cruce y condiciones de seguridad (evidenciable por sondeos pre/post). Conectividad segura entre parques, CDC y corredores priorizados (sinergia con PE5).



Cruceos seguros

Acción 6.3. Rehabilitación de luminarias

Responsable: Coordinación General de Servicios Municipales.

Dirección responsable: Dirección de Alumbrado Público.

Asegurar caminabilidad nocturna y seguridad urbana mediante rehabilitación y mantenimiento preventivo de luminarias, con prioridad en corredores, accesos y entornos de alto uso por personas mayores, previniendo delitos, caídas, extravíos y temor.

Objetivos:

Rehabilitar/renovar infraestructura lumínica en zonas priorizadas. Indicador: luminarias atendidas. Garantizar cobertura segura en corredores estratégicos y accesos a CDC. Indicador: 100% de corredores PE5 y accesos CDC cubiertos. Prevenir zonas oscuras con tecnología. Indicador: sensores de presencia en zonas de riesgo (bitácora de instalación). Asegurar sostenibilidad con mantenimiento recurrente. Indicador: mantenimiento preventivo trimestral ejecutado. Mejorar percepción de seguridad nocturna en personas mayores usuarias de los entornos intervenidos (sondeos/registro).

Resultados:

Del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre 2025 se rehabilitaron 17 mil luminarias en distintas colonias del municipio, beneficiando a una población

general aproximada de 750 mil personas, de las cuales 220 mil son personas mayores. Permitiendo reducir zonas oscuras y mejorar la caminabilidad nocturna, disminuyendo riesgos de caídas, extravíos y la percepción de inseguridad. Asimismo, se fortaleció la seguridad en corredores y accesos a Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), facilitando su uso por personas mayores en horarios ampliados. El mantenimiento preventivo y la incorporación de tecnología, como sensores en zonas de riesgo, contribuyen además a la disuasión y prevención.



Luminarias

Acción 6.4. Programa Policía Contigo: acompañamientos y asesoría preventiva para personas mayores

Responsable:

Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.

Dirección responsable: Centro de Prevención Social.

El programa Policía Contigo, brinda asesoría y acompañamiento preventivo a personas mayores para reducir su exposición a violencias y delitos. A través de orientación directa, el programa fortalece capacidades para identificar situaciones de riesgo en distintos entornos, reconocer señales de violencia, además de saber cómo actuar y a qué instancias acudir ante un evento de inseguridad. En el marco del enfoque de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, la acción contribuye a un entorno más seguro y a la participación social de las personas mayores al mejorar su acceso a información y apoyo institucional con trato digno y sin discriminación.

Objetivos:

Prevención informada y oportuna. Proporcionar información clara y útil para que las personas mayores identifiquen tipos de violencia, modalidades delictivas y factores de riesgo en espacios públicos y privados. Acompañamiento y canalización. Brindar acompañamiento preventivo y orientación práctica para que las personas mayores sepan cómo

actuar ante una situación de violencia o delito y puedan acceder a apoyo institucional y rutas de atención correspondientes. Entornos seguros y confianza institucional. Fortalecer la percepción de seguridad y la confianza para solicitar apoyo, promoviendo entornos protectores que favorezcan la movilidad, la convivencia y la participación comunitaria de las personas mayores.

Resultados:

Se brindó información preventiva y acompañamiento preventivo a 660 personas mayores del programa Policía Contigo, durante la Semana de las y los Adultos Mayores.



información de "Policía Contigo" en feria de las personas mayores

Acción 6.5. Programa Pulso de vida

Responsable:
Comisaría General de Seguridad
Pública de Zapopan.

Dirección responsable: Centro de Control, Comando, Cómputo, Comunicaciones y Coordinación (C5).

El programa Pulso de Vida se consolida como una iniciativa clave para reforzar la seguridad y el bienestar de las personas mayores en el municipio de Zapopan, quienes con frecuencia se encuentran en mayor vulnerabilidad frente a emergencias médicas, extravíos o situaciones de riesgo y violencia.

A través de un dispositivo de geolocalización que permite emitir una alerta inmediata al presionar un botón, se garantiza una respuesta rápida y efectiva por parte de las autoridades, reduciendo el tiempo de auxilio y aumentando la sensación de protección y autonomía en este grupo poblacional. Este sistema promueve una vejez más segura y digna, respaldada por la tecnología y la coordinación institucional.

Objetivos:
Fortalecer la seguridad y el bienestar de las personas mayores del municipio de Zapopan, quienes suelen enfrentar mayores riesgos ante emergencias médicas, extravíos, situaciones de peligro o violencia. Promover una vejez más segura y digna, respaldada por la tecnología y la coordinación institucional.

Resultados:
En el periodo de enero a septiembre de 2025 se han otorgado ocho dispositivos Pulsos de Vida a personas mayores.

Acción 6.6. Programa Zonas Pulso de Vida

Responsable:
Comisaría General de Seguridad
Pública de Zapopan.

Dirección responsable: Centro de Control, Comando, Cómputo, Comunicaciones y Coordinación (C5).

Un espacio estratégico destinado a brindar atención, resguardo y acompañamiento a mujeres y personas adultas que enfrenten situaciones de acoso, violencia o riesgo en la vía pública. Estas zonas operan como puntos de apoyo inmediatos dentro de un ecosistema integral de prevención y atención de la violencia de género, donde se prioriza la protección, la asistencia y el acceso a servicios especializados. Su implementación refuerza el compromiso del mu-



Zona Pulso de Vida

nicipio con la seguridad comunitaria y la promoción de entornos urbanos más inclusivos y seguros.

Resultados:
La población general beneficiada son tantos ciudadanos del Municipio de Zapopan como personas que transitan por alguno de los actuales siete puntos de Zonas de Pulso de Vida en el municipio. Durante la semana de las y los adultos mayores se brindó información a 660 personas mayores.

Acción 6.7. Programa Vuelve a Casa

Responsable:
Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.

Dirección responsable: Centro de Control, Comando, Cómputo, Comunicaciones y Coordinación C5.

El programa Vuelve a Casa se justifica por la necesidad de proteger y garantizar la seguridad de personas en situación de vulnerabilidad que presentan riesgo de desorientación, como personas mayores con demencia, niñas y niños, así como personas con autismo o síndrome de Down. A través del uso de dispositivos de geolocalización, este programa permite una localización rápida y precisa en caso de extravío, reduciendo los tiempos de búsqueda y fortaleciendo la respuesta institucional ante emergencias. Además, ofrece tranquilidad y apoyo a las familias al posibilitar el seguimiento en tiempo real, promoviendo así una cultura

de cuidado, inclusión y seguridad dentro del municipio de Zapopan.

Objetivos:
Proteger y salvaguardar la integridad de personas en situación de vulnerabilidad que presentan riesgo de desorientación, como adultos mayores con demencia, niñas y niños, o personas con autismo y síndrome de Down. Ofrecer tranquilidad y apoyo a las familias al posibilitar el seguimiento en tiempo real, promoviendo así una cultura de cuidado, inclusión y seguridad dentro del municipio de Zapopan.

Resultados:
Personas mayores registradas ante el DIF Zapopan, en el periodo de enero a septiembre 2025: 138 al programa. Además, en la semana de las y los adultos mayores se brindó información a 660 personas.



Entrega dispositivos de geolocalización

Acción 6.8. **Programa Adulta segura**

Responsable:
Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.
Dirección responsable:
Centro de Prevención social.

El programa Adulta Segura se justifica en la necesidad de garantizar a las mujeres adultas mayores del municipio de Zapopan tengan una vejez digna, activa y libre de exclusión. En un contexto donde este sector de la población enfrenta con frecuencia condiciones de vulnerabilidad, deterioro en la salud y limitadas oportunidades de participación social, el programa busca fortalecer su bienestar integral mediante acciones que fomenten la salud física y emocional, la inclusión comunitaria y el desarrollo personal. Así, Adulta Segura aporta a la construcción de una sociedad más justa y solidaria, que reconoce el valor, la experiencia y los derechos de las mujeres mayores.

Objetivos:
Dignificar la vejez para las mujeres adultas mayores del municipio de Zapopan, mediante acciones comprometidas que promuevan la salud, la inclusión social y el desarrollo personal. Fortalecer su bienestar integral mediante acciones que fomenten la salud física y emocional, la inclusión comunitaria y el desarrollo personal. Construir una sociedad más equitativa y solidaria que reconoz-

ca el valor, la experiencia y los derechos de las mujeres mayores.

Resultados:
En el marco de la Semana de las y los Adultos Mayores, se brindó información a 660 personas sobre el programa Adulta Segura del municipio, fortaleciendo el conocimiento de las acciones y apoyos disponibles para este sector.



Difusión del programa

Acción 6.9. **Programa Alerta plata**

Responsable:
Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.
Dirección responsable: *Grupo de búsqueda de personas del municipio de Zapopan.*

El programa Alerta Plata es un mecanismo de búsqueda y localización inmediata diseñado para actuar ante el reporte de desaparición o extravío de personas mayores en el municipio de Zapopan. Se justifica como una estrategia esencial de protección y atención a este sector de la población que, con frecuencia, enfrenta condiciones de vulnerabilidad relacionadas con la salud, la movilidad o la memoria. Al activarse, la alerta permite una coordinación rápida entre autoridades, medios de comunicación y ciudadanía, favoreciendo la pronta localización y resguardo de la persona extraviada..

Objetivos:
Contribuir a salvar vidas y reducir riesgos, además de fortalecer la red comunitaria de apoyo y promover una cultura de respeto, empatía y cuidado hacia las personas mayores.

Resultados:
En la semana de las y los adultos mayores se brindó información a 660 personas, en el periodo de enero a septiembre de 2025 se han emitido 28 alertas plata en el municipio.



Difusión del programa

Acción 6.10. **Programa Ciberseguridad para prevenir robos**

Coordinación responsable:
Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.

Dirección responsable: *Escuadrón de drones.*

El Escuadrón de Drones brindó orientación a las personas mayores asistentes en temas de ciberseguridad, con el propósito de prevenir extorsiones, fraudes bancarios y el robo de información personal. Durante la actividad, se les orientó sobre cómo reconocer y prevenir situaciones en las que personas delincuentes se aprovechan de su buena fe o de su limitado conocimiento tecnológico, por ejemplo, al ofrecer “ayuda” en cajeros automáticos para cambiarles la tarjeta o sustraerse dinero, así como al enviarles mensajes de texto o enlaces fraudulentos que buscan obtener sus datos personales. Esta acción contribuye a fortalecer la confianza digital y la autonomía tecnológica de las personas mayores, promoviendo su seguridad tanto en el entorno físico como en el digital.

Objetivo:
Preparar a las Personas mayores en caso de sufrir extorsiones, fraudes financieros y el robo de datos personales; así como identificar y evitar situaciones en las que personas delincuentes se aprovechan de la buena fe o del limita-

do conocimiento tecnológico. Con ello, se busca fortalecer la confianza digital y la autonomía tecnológica de las personas mayores, promoviendo su seguridad tanto en entornos físicos como digitales.

Resultados:
En el marco de la Semana de las y los Adultos Mayores, a través del Escuadrón de Drones se brindó orientación en temas de ciberseguridad a 660 personas mayores de Zapopan, a través del Escuadrón de Drones en temas de ciberseguridad, con el objetivo de prevenir extorsiones y fortalecer la seguridad digital de las personas asistentes.



Difusión del programa durante la feria de las personas mayores

Acción 6.11. **Programa conferencia: detección de violencia, mecanismos de apoyo y protección comunitaria**

Responsable:
Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.

La Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género impartió una conferencia dirigida a personas mayores enfocada en la detección de la violencia, los mecanismos de apoyo y la protección comunitaria, con el objetivo de brindarles herramientas para identificar situaciones de maltrato y conocer las rutas de ayuda disponibles. Esta actividad se justifica en la necesidad de fortalecer la prevención y atención de la violencia hacia las personas mayores, quienes en muchos casos pueden sufrir agresiones físicas, psicológicas, económicas o negligencia, sin reconocerlas o denunciarlas por miedo o dependencia. Al promover el conocimiento de sus derechos y de los recursos institucionales y comunitarios, se fomenta una cultura de cuidado, respeto y protección, garantizando así una vejez digna y libre de violencia.

Objetivo:
Proporcionar herramientas para identificar situaciones de maltrato y conocer las rutas de atención disponibles. Fortalecer la prevención y atención de la violencia hacia las personas mayores, quienes en muchos casos pueden enfrentar

agresiones físicas, psicológicas, económicas o negligencia sin reconocerlas o denunciarlas por miedo o dependencia. Asimismo, promover el conocimiento de sus derechos y de los recursos institucionales y comunitarios contribuye a fomentar una cultura de cuidado, respeto y protección, garantizando una vejez digna y libre de violencia.

Resultados:
Con la conferencia dirigida a personas adultas mayores, enfocada en la detección de la violencia, en el marco de la Semana de las y los Adultos Mayores brindó información a 660 personas adultas mayores del municipio de Zapopan, impactando también a población en general a través de las acciones de sensibilización realizadas.

Acción 6.12. **Zapopan Seguro y Preparado**

Responsable:
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
Dirección responsable:
Dirección de Asociaciones civiles.

El programa Zapopan Seguro y Preparado otorgó apoyos en especie a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) con el propósito de fortalecer su operación y capacidad de respuesta, especialmente en materia de protocolos de protección civil. La acción se orienta a que las OSC, que atienden a población

en situación de vulnerabilidad, puedan sostener condiciones institucionales mínimas de seguridad y prevención, contribuyendo indirectamente a mejorar la calidad de vida de las personas mayores que residen o son atendidas en dichos espacios.

En el marco de Ciudades Amigables, que cuentan con lineamientos y directrices de la OMS, esta acción se vincula con el criterio de seguridad y accesibilidad, al apoyar la reducción de riesgos en entornos de cuidado y atención, y con el criterio de no discriminación, al priorizar a personas mayores en contextos de vulnerabilidad institucional y económica.

Objetivos:

Fortalecimiento institucional de OSC. Otorgar apoyos en especie para fortalecer la operación de las OSC y su capacidad para sostener servicios dirigidos a población vulnerable, incluidas personas mayores. Seguridad y prevención en entornos de cuidado. Contribuir a que las OSC mantengan y actualicen protocolos de protección civil, reduciendo riesgos y mejorando condiciones de seguridad para personas mayores residentes o usuarias. Continuidad de servicios y mejora en la calidad de vida. Favorecer la continuidad de la atención y servicios brindados por asilos y asociaciones, mitigando limitaciones económicas que puedan afectar la calidad y seguridad de la atención a personas mayores.

Resultados:

Se otorgaron apoyos en especie para el fortalecimiento institucional de Organizaciones de la Sociedad Civil, con el fin de complementar su operación y capacidad para sostener servicios dirigidos a población vulnerable, entre ellas personas mayores. Se beneficiaron tres OSC, dando un total de 262 personas mayores.



Kit Zapopan Seguro y Preparado

Acción 6.13. Programa Zapopan te Apoya

Responsable:

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad
Dirección responsable: Dirección de Asociaciones civiles

El programa Zapopan Te Apoya otorga estímulos económicos a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) con el objetivo de contribuir a su crecimiento, desarrollo y fortalecimiento institucional, permitiéndoles mantener y mejorar los servicios que brindan a población en situación de vulnerabilidad. La acción se

orienta a asegurar la continuidad operativa de asociaciones que atienden a personas mayores, especialmente ante limitaciones económicas para la adquisición de insumos de primera necesidad, impactando positivamente en la calidad de la atención y el bienestar de quienes reciben sus servicios.

En el marco del enfoque de Ciudades Amigables con las Personas Mayores (OMS), esta acción se vincula con los principios de no discriminación, seguridad económica indirecta y entornos de cuidado dignos, al fortalecer a las instituciones que sostienen redes de apoyo para personas mayores.

Objetivo:

Fortalecimiento institucional de OSC. Proporcionar estímulos económicos que permitan a las OSC mantener su operación y mejorar la provisión de servicios dirigidos a personas mayores. Continuidad y calidad de la atención. Mitigar las restricciones económicas que afectan la adquisición de insumos básicos, contribuyendo a una atención más estable y digna para las personas mayores beneficiarias. Apoyo a poblaciones vulnerables. Coadyuvar, a través de las OSC, a la solución de problemas sociales asociadas a pobreza, desigualdad y exclusión que impactan de manera directa a personas mayores.

Resultados:

A través del programa Zapopan Te Apoya se beneficiaron dos asociaciones ci-

viles, con el programa Zapopan Te Apoya se beneficiaron de manera directa 280 personas mayores a través de dos asociaciones civiles.

PE6 - Síntesis ejecutiva

Resultados: se fortalecieron estrategias de prevención y preparación comunitaria, además de intervenciones puntuales orientadas a mejorar la seguridad cotidiana y condiciones del entorno inmediato (factores que inciden directamente en movilidad, confianza para sa-

Entrega de apoyo



Proyecto Estratégico 7 (PE7). Programa de Protección de los Derechos de las Personas Mayores

El PE7 articula las acciones del municipio orientadas a proteger, garantizar y hacer exigibles los derechos de las personas mayores, con énfasis en accesibilidad, identidad jurídica, atención y protección ante vulneraciones. Su lógica es pasar del reconocimiento formal de derechos a mecanismos concretos de acceso, acompañamiento institucional y prevención de riesgos. En el marco de Ciudad Amigable, este PE se centra en reducir barreras y fortalecer condiciones de trato digno, no discriminación y participación.

Descripción:

Asegurar el ejercicio pleno, efectivo y sin discriminación de los derechos de las personas mayores en Zapopan mediante acciones municipales verificables que eliminen barreras de accesibilidad (física, comunicacional, digital e institucional), fortalezcan la protección jurídica y social y consoliden entornos seguros y dignos, en consonancia con el enfoque de Ciudades Amigables con las Personas Mayores de la OMS.

Objetivo general:

Implementar y dar seguimiento a un conjunto articulado de acciones de protección de derechos para personas mayores, incluyendo accesibilidad y movili-

dad, canales de atención y respuesta, identidad jurídica, prevención de malos tratos, participación comunitaria y educación/alfabetización con coordinación interinstitucional y evidencia documental, a fin de mejorar el acceso a servicios, la autonomía y la protección integral en el municipio.

Alineación con criterios OMS (Ciudad Amigable): El PE7 incorpora, como criterios operativos transversales, la participación y escucha activa; la accesibilidad física, comunicacional y digital; el enfoque de derechos y no discriminación; la coordinación interinstitucional; y la verificabilidad de avances mediante registros, oficios, actas, reportes, ligas y repositorios de evidencias.

Acción 7.1. Entrega de acreditaciones de cajones preferenciales

Responsable:

Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.

Dirección responsable: *Dirección de Movilidad y Transporte.*

Estrategia destinada a supervisar y garantizar el uso adecuado de los cajones exclusivos preferenciales para personas mayores, mujeres embarazadas a partir de la semana 27 de gestación y personas con discapacidad motriz. Para ello, la Dirección de Movilidad y Transporte otorga acreditaciones gratuitas que permiten identificar correctamente los vehículos autorizados a ocupar estos espacios.

Esta estrategia contribuye al bienestar de las personas mayores al garantizarles un acceso seguro y cercano a los espacios que frecuentan. Al vigilar y asegurar el uso correcto de los cajones preferenciales se reduce la distancia en los desplazamientos y el esfuerzo físico que implica buscar estacionamiento, lo cual mejora directamente su accesibilidad. Además, el proceso de acreditación se simplifica para garantizar que los beneficiarios reciban sus acreditaciones de forma más rápida y eficiente. Con ello, se fomenta un entorno urbano más ordenado y respetuoso que promueve la caminabilidad y la movilidad de las personas mayores, fortaleciendo su inclusión en la vida cotidiana.

Objetivo:

Facilitar la movilidad y el acceso seguro de las personas mayores a espacios y servicios mediante acreditaciones para estacionamiento preferencial, su difusión y seguimiento.

Resultados:

Se entregaron 16 mil 249 acreditaciones durante 2025 de las cuales 15 mil 337 fueron para adultos mayores, contribuyendo al bienestar y el acceso seguro de las personas mayores a espacios y servicios.

Acción 7.2. **Programa Nadie se Queda Atrás** **capacitaciones inclusivas y certificación de asilos para personas mayores**

Responsable:
Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan.

Como parte del enfoque de Zapopan, Ciudad Amigable con las Personas Mayores, la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos implementó el programa Nadie se Queda Atrás incorporando una perspectiva inclusiva en cursos de capacitación a la ciudadanía para fortalecer brigadas y capacidades de respuesta ante emergencias, considerando la atención diferenciada a personas mayores. La capacitación se brinda directamente a personas mayores y también de forma indirecta a personas cuidadoras o convivientes, integrando esta perspectiva en contenidos, metodologías y protocolos de actuación.

De manera complementaria, se realizó el dictamen técnico de Asilos para Personas Mayores, mediante visitas técnicas y revisión documental para verificar el cumplimiento de medidas de seguridad conforme a normativa municipal de protección civil y gestión integral de riesgos, incluyendo asesoría a responsables y representantes legales.

Objetivo:
Capacitación inclusiva para la prevención. Implementar cursos comunitarios con enfoque inclusivo que fortalezcan la cultura de prevención y la respuesta ante emergencias, incorporando necesidades específicas de las personas mayores. Fortalecimiento de redes de cuidado. Capacitar a personas mayores y a quienes les acompañan o cuidan, para mejorar la preparación familiar y comunitaria en escenarios de riesgo y emergencia. Entornos seguros y dignos en establecimientos de cuidado. Verificar y fortalecer condiciones de seguridad estructural, operativa y organizacional en asilos mediante certificación, dictámenes técnicos y asesoría especializada, reduciendo riesgos para residentes.

Resultados:
Entre enero y septiembre de 2025 se realizaron 15 visitas a asilos y se emitieron cinco Dictámenes Técnicos (modalidades CC/PA) dirigidos a este tipo de giros comerciales, con el propósito de fortalecer el cumplimiento de medidas de seguridad y normatividad.

En el marco del programa Nadie se Queda Atrás, se capacitaron a 104 personas, reportadas como población adulta mayor beneficiada. Esta capacitación se consolidó con un enfoque de inclusión y atención diferenciada para personas mayores, reforzando la reducción de riesgos en espacios de cuidado mediante procesos de acompañamiento técnico y validación, alineados con criterios de accesibilidad, no discriminación y seguridad.

Acción 7.3. **Entrega de acreditaciones para lugares de estacionamiento exclusivo**

Responsable:
Coordinación Gestión Integral de la Ciudad.
Direcciones responsables: *Dirección Movilidad y Sistema DIF Zapopan.*

En octubre de 2024 se llevó a cabo una campaña para el trámite de acreditaciones para lugares de estacionamiento exclusivo para personas mayores.

Resultados:
La movilidad es un aspecto fundamental para que las personas mayores puedan realizar actividades fuera de sus domicilios. El acceso a espacios exclusivos de estacionamiento facilita su ingreso a zonas comerciales, servicios de salud, actividades recreativas y de convivencia, favoreciendo su autonomía y participación social. En el periodo reportado, 36 personas mayores fueron beneficiadas con esta acción.

Acción 7.4. **Programa de Cerca se Trabaja Mejor**

Responsable:
Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.
Direcciones responsables: *Movilidad y Sistema DIF Zapopan.*

En De Cerca se Trabaja Mejor, se visita y se recorre las más de mil colonias del municipio de zapopan, y como parte de la integración y activación de las per-

sonas mayores; el programa zapopan al cubo, bajo el eslogan de "a mover el cubo", realiza rutinas físicas en distintos horarios.

Resultados:
En el marco del programa De Cerca se Trabaja Mejor se realizaron recorridos en más de mil colonias de Zapopan, siendo parte de la estrategia de integración y activación de las personas mayores, con el programa Zapopan al Cubo implementando rutinas físicas en distintos horarios para fomentar la actividad y el bienestar comunitario, asistiendo ocho mil 184 personas en población general, de las cuales cuatro mil 502 fueron personas mayores.



De Cerca se Trabaja Mejor



Flyer para promocionar el programa

Acción 7.5. Programa de Alfabetización

Responsable:
Jefatura de Gabinete.
Direcciones responsables: DIF Zapopan.

El taller de Alfabetización y educación básica para adultos mayores tiene 30 personas inscritas, de los avances más notables son dos personas que aprendieron a leer y escribir y empezaron a estudiar la primaria, además de una persona que culminó la secundaria. Se impartieron 51 sesiones. Este proceso favorece la autonomía, la autoestima y la inclusión social, al permitir que las y los participantes se reconozcan como personas capaces de aprender, participar y aportar activamente en su entorno. Además, el acceso a la educación en esta etapa de la vida promueve la estimulación cognitiva, el sentido de logro personal y la continuidad de proyectos de vida significativos. De esta manera, se fomenta un envejecimiento activo y digno, basado en el derecho a la educación y al desarrollo pleno de las capacidades humanas.

Objetivo:
Favorecer la autonomía y el ejercicio de derechos mediante alfabetización y educación básica para personas mayores, reduciendo rezagos educativos.

Resultados:
30 personas mayores se inscribieron en los talleres de alfabetización y educación básica, impulsando su estimulación cognitiva, el sentido de logro y continuación de sus proyectos.



Programa de alfabetización

Acción 7.6. Programa Municipio Amigable con las Personas con Demencia

Responsable:
Jefatura de Gabinete.
Direcciones responsables: DIF Zapopan.

Se realizan cuatro acciones para la difusión a través de infografías, Feria Activa-mente, talleres de sensibilización entre las personas mayores y la población en general, actividades para la estimulación cognitiva, así como información para el trámite del dispositivo Vuelve a Casa.

Justificación (bienestar y derechos): El Alzheimer es el tipo más común de demencia a nivel mundial, por lo que es importante hacer difusión de la información disponible para su diagnóstico temprano, atención y prevención en la medida de lo posible.

Objetivo:
Promover sensibilización y apoyo a personas con demencia y sus cuidadores, fortaleciendo redes comunitarias y voluntariado.

Resultados:
280 personas mayores participaron en la feria y actividades informativas, 10 personas voluntarias involucradas en las acciones de difusión y estimulación cognitiva fueron personas mayores.



Feria ActivaMente



Feria ActivaMente

Acción 7.7. **Atención a Registros Extemporáneos**

Responsable:
Jefatura de Gabinete.
Direcciones responsables:
DIF Zapopan.

Se realizaron 25 actas testimoniales con apoyo de las abogadas del Área de Promoción y Protección de Derechos Humanos a Personas Mayores del Cemam DIF Zapopan, gracias al cual pueden concluir su trámite de acta de nacimiento extemporánea en las Oficialías del Registro Civil.

Objetivo:
Garantizar la identidad jurídica de personas mayores en vulnerabilidad mediante regularización de actas y trámites extemporáneos.

Resultados:
Se realizaron 25 actas testimoniales con el acompañamiento de las abogadas del Área de Promoción y Protección de Derechos Humanos a Personas Mayores del Cemam DIF Zapopan, facilitando la conclusión del trámite de registro extemporáneo de nacimiento ante las Oficialías del Registro Civil, 25 personas mayores fueron beneficiadas con este proceso.

Acción 7.8. **Promoción de derechos y prevención de malos tratos a personas mayores**

Responsable:
Jefatura de Gabinete.
Direcciones responsables:
DIF Zapopan.

En el año 2025 se aprueba la creación de una Jefatura de Área de Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Mayores en Cemam DIF Zapopan, a través de la cual se tienen diversas acciones para la promoción de los derechos y prevención de malos tratos, como son: la atención a casos de personas mayores en situación de abandono y desamparo, así como personas mayores en situación de omisión de cuidados; además se brindan asesorías jurídicas para la denuncia en casos de abuso y violencia ante las instancias correspondientes y la realización de campañas informativas, charlas y talleres sobre detección de malos tratos. Se brindaron ocho mil 069 servicios de orientación, gestión y trámites diversos en favor de personas mayores en situación de vulnerabilidad.

Es importante que las personas mayores, familias y personal que les atiende, tengan información con respecto a los derechos e instituciones que procuran y defienden los derechos de las personas mayores, con el fin de tener una vida con dignidad y desarrollo en todos los aspectos.

Objetivo:
Prevenir, detectar y atender situaciones de maltrato, abandono o desamparo, garantizando acompañamiento, canalización y protección de derechos.

Resultados:
En total, se brindaron ocho mil 069 servicios de orientación, gestión y trámites en favor de personas mayores en situación de vulnerabilidad, incluyendo 255 personas mayores atendidas en el municipio de Zapopan por situaciones de omisión de cuidados, desamparo y abandono.

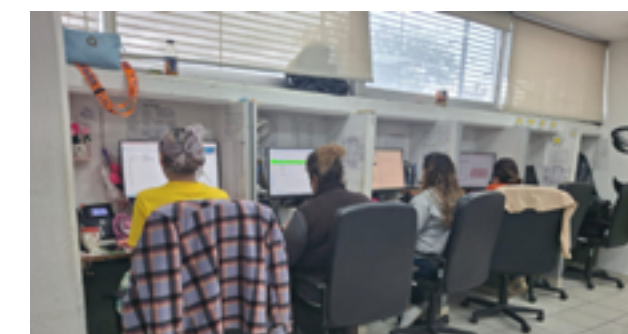
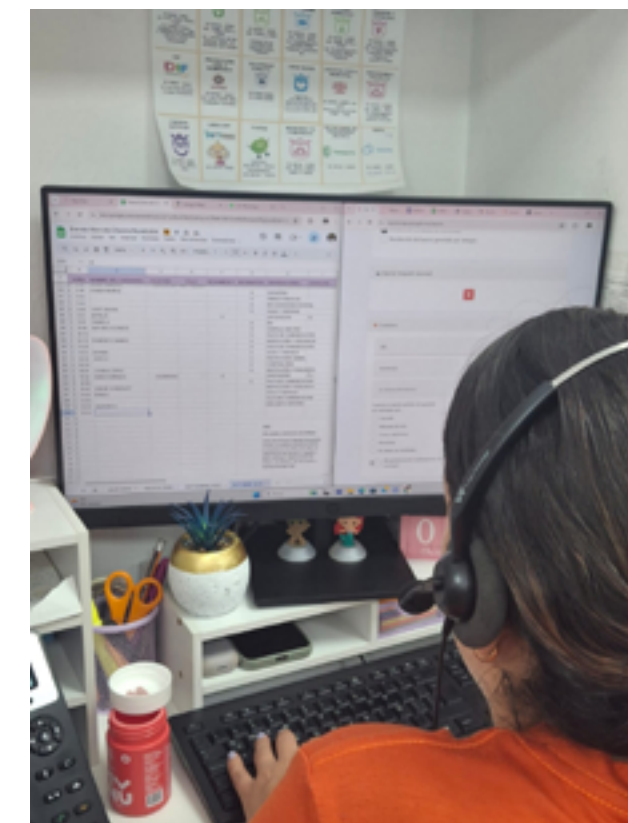
Acción 7.9. **Programa GuaZap Línea 24/7 para atención digital**

Responsable:
Coordinación General de Cercanía Ciudadana.
Direcciones responsables:
Dirección de Contacto Ciudadano

Chatbot y Línea 24/7 que cuenta con una plataforma digital que reporta servicios públicos municipales de manera más fácil. Las personas mayores pueden enviar un mensaje desde su teléfono y/o comunicarse directamente.

Objetivo:
Mejorar el acceso a canales de atención municipal y reporte de servicios, reduciendo barreras de comunicación y tiempos de respuesta para personas mayores.

Resultados:
Cobertura reportada (población general): 41 mil 896.



Atención de GUAZAP

Acción 7.10. Jueves Musical en Asilos

Responsable:
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
Direcciones responsables:
Dirección de Asociaciones Civiles.

Llevar música a los diferentes asilos del municipio de Zapopan los jueves últimos de cada mes.

Resultados:
Personas que habitan en un total de siete asilos de personas mayores recibieron la acción siendo un total de 281 personas beneficiadas.

Acción 7.11. Actualización en Reglamento para la Gobernanza y la Participación Ciudadana

Responsable:
Coordinación General de Cercanía Ciudadana.
Dirección responsable:
Dirección de Participación Ciudadana.

En el municipio de Zapopan, el reconocimiento y fortalecimiento de la participación ciudadana constituye un eje fundamental para la consolidación de una gobernanza democrática, incluyente y orientada al bienestar colectivo. En este sentido, el 11 de abril de 2024, el Ayuntamiento aprobó el Reglamento

para la Gobernanza y la Participación Ciudadana del Municipio de Zapopan, Jalisco, mediante el cual se abrogó el Reglamento de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza previamente vigente, actualizando el marco normativo en la materia.

Este nuevo reglamento reconoce la participación ciudadana y popular como un derecho humano fundamental, entendido como la facultad de las y los habitantes para intervenir de manera activa en las decisiones públicas que impactan su entorno. Asimismo, incorpora un enfoque incluyente al identificar a las personas mayores como un grupo en situación de vulnerabilidad, lo que implica la necesidad de generar mecanismos accesibles y efectivos que garanticen su participación en la vida pública del municipio.

En este contexto, el Presupuesto Participativo se consolida como un mecanismo de democracia directa que permite a la ciudadanía incidir en la definición de obras prioritarias y proyectos sociales. A través de este instrumento, se promueve la recuperación del espacio público, la rehabilitación y creación de áreas verdes, el mejoramiento de infraestructura urbana, así como el impulso de acciones en ámbitos como cultura, deporte, recreación, seguridad pública, desarrollo social y sustentabilidad.

Las personas mayores participan activamente en este proceso, no solo mediante la integración en los Consejos

Sociales, donde contribuyen a la formulación de propuestas, sino también a través del ejercicio de su voto para la priorización de proyectos. De esta manera se fortalece su rol como agentes activos en la construcción de su comunidad y se promueve su inclusión en los procesos de toma de decisiones.

Resultados:
La implementación del nuevo Reglamento para la Gobernanza y la Participación Ciudadana, así como la consolidación del Presupuesto Participativo como mecanismo de democracia directa, han permitido ampliar las oportunidades de participación para las personas mayores en el municipio.

Como resultado, diversas obras y proyectos impulsados a través del Presupuesto Participativo han generado beneficios directos e indirectos para este grupo poblacional, al propiciar espacios públicos más accesibles, seguros y adecuados a sus necesidades. Entre estos destacan centros culturales, unidades deportivas, plazas y parques públicos, así como proyectos estratégicos como la Colmena El Centinela, próxima a entrar en funcionamiento.

Estos avances reflejan un fortalecimiento en la inclusión de las personas mayores en los procesos de gobernanza local, promoviendo su participación activa, el ejercicio de sus derechos y la construcción de entornos más amigables con la edad.

PE7 - Síntesis ejecutiva

Resultados:
Se reportaron acciones de accesibilidad y reducción de barreras, alfabetización y prevención de malos tratos, junto con iniciativas de cuidados y protección de derechos, reforzando el enfoque de no discriminación y atención a vulnerabilidades.



Proyecto estratégico 8 (PE8). Programa Salud y Bienestar

El PE8 concentra las acciones municipales que inciden en la salud y el bienestar de las personas mayores desde un enfoque de derechos: acceso oportuno a atención médica (hospitalización, consulta externa y urgencias) y rehabilitación física, además de acciones sectoriales que se reportan dentro del mismo proyecto estratégico.

Descripción:

Garantizar que las personas mayores accedan de forma oportuna, digna y continua a servicios municipales de atención médica y rehabilitación física, con registro verificable de cobertura y fuentes institucionales, contribuyendo al máximo nivel posible de bienestar y autonomía.

Objetivo:

Fortalecer el bienestar integral de las personas mayores en Zapopan mediante la provisión y seguimiento de servicios municipales de atención médica (hospitalización, consulta externa y urgencias) y rehabilitación física, asegurando accesibilidad, continuidad y evidencia verificable para rendición de cuentas.

Enfoque OMS – Ciudades Amigables

Accesibilidad: servicios de salud sin barreras en la atención y la rehabilitación. Participación y autonomía: salud como condición para seguir participando en la vida comunitaria.

No discriminación y trato digno: atención respetuosa, oportuna y centrada en la persona. Apoyo comunitario y servicios de salud: continuidad de atención y rehabilitación.

Acción 8.1.

Servicios de hospitalización, atención médica, consulta externa, urgencias y rehabilitación física

Responsable:

Jefatura de Gabinete.

Dirección responsable:

OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (SSMZ).

Brindar atención médica municipal de manera oportuna a la población, incluyendo a las personas mayores, a través de hospitalización, consulta externa y atención a urgencias en el Hospital General "Hospitalito" y las Unidades de Urgencias "Cruz Verde", así como servicios de rehabilitación en AQUA. La acción contribuye a que las personas mayores gocen del máximo nivel posible de bienestar y continuidad de atención.

Objetivo:

Asegurar provisión continua de servicios médicos y de rehabilitación reportados por el Organismo Público Descentralizado (OPD) SSMZ. Un millón 145 mil 986 en el periodo octubre 2024 – agosto de 2025 (población general). Documentar la atención a personas mayores dentro de los servicios municipales reportados. Indicador: 388 mil 489 en el periodo oc-



Servicio de salud

tubre 2024 – agosto de 2025. (población adulta mayor atendida). Mantener evidencia institucional de avances mediante reportes cuatrimestrales y sistemas internos de recaudación/registro. Indicador: fuentes institucionales identificadas (Dirección Médica OPD SSMZ y Jefatura de Recursos Financieros OPD SSMZ).

Resultados:

Se dio atención médica municipal y rehabilitación física durante el periodo reportado, con registro diferenciado de población general y personas mayores, así como fuentes institucionales verificables para auditoría y seguimiento (reportes cuatrimestrales y sistema de recaudación).

En el periodo octubre 2024 a agosto 2025 se atendieron un millón 145 mil 986 personas de población general. De enero a agosto de 2025, 874 mil 539 personas, de las cuales 296,258 son personas mayores.

Acción 8.2. Rehabilitación física

Responsable:

Jefatura de Gabinete -
Coordinación General de Servicios Médicos Municipales.

Favorecer la recuperación y el mantenimiento del estado funcional músculo-esquelético de las personas mayores mediante servicios de terapia física y rehabilitación que reduzcan dolor, limiten deterioro, prevengan dependencia y fortalezcan autonomía.

Objetivo:

Otorgar sesiones de terapia física orientadas a lesiones, postoperatorios y padecimientos degenerativos, priorizando a personas mayores con mayor riesgo de dependencia. Asegurar atención accesible (turnos, información clara, trato digno) y continuidad terapéutica (plan de rehabilitación + seguimiento). Fortalecer la canalización oportuna desde consulta externa/urgencias hacia rehabilitación, para evitar complicaciones y discapacidad evitable. Documentar resultados funcionales básicos (mejora de movilidad, reducción de dolor, adherencia a tratamiento) para evaluación anual.

Resultados:

Se contribuyó de manera directa a la autonomía y al bienestar físico de las personas mayores mediante servicios de atención médica y rehabilitación; reportes del Sistema de Recaudación y

Recursos Financieros, así como reportes consolidados de cobertura de atención a población general y personas mayores (sin datos personales), con desagregaciones por tipo de servicio y zona cuando aplica. También se documentan restricciones de confidencialidad y evidencias alternativas como tabletes, reportes y bitácoras. En el periodo reportado, acreditando cobertura de atención médica municipal y rehabilitación física tanto para población general como para personas mayores, con fuentes institucionales verificables.

Acción 8.3. **Servicios de Salud CEMAM**

Responsable:

Jefatura de Gabinete.

Dirección responsable:

Sistema DIF Zapopan.

Favorecer la recuperación y el mantenimiento. Durante el periodo comprendido entre octubre de 2024 y septiembre de 2025, el Centro Metropolitano del Adulto Mayor (Cemam) del Sistema DIF Zapopan brindó servicios integrales de salud dirigidos a personas mayores usuarias del centro. El Cemam cuenta con nueve servicios de salud, los cuales se complementan con brigadas y campañas de salud realizadas en coordinación con diversas dependencias e instituciones. Los servicios de salud que se ofrecen en el Cemam incluyen enfermería, medicina general, odontología y laboratorio



Equipo de servicio de salud CEMAM

dental, gerontología, psicología, nutrición, masajes faciales, podología y homeopatía. De manera complementaria, se integra el servicio de comedor, en el cual se proporciona un menú nutricionalmente balanceado y adecuado a los requerimientos de las personas mayores. Asimismo, se cuenta con el apoyo de servicios dependientes del Departamento de Salud y Bienestar con sede en el Cemam, como la Adaptación de Aparatos Auditivos y la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).

Las brigadas de salud se enfocan en fechas conmemorativas o en aspectos específicos de la salud, tales como brigadas de salud visual de optometría y oftalmología, campañas de vacunación y detección de osteoporosis. Además, se realizan ferias de la salud en fechas como el Día Mundial de la Salud, la Semana del Cerebro, el Día Mundial de la Diabetes, el Día Mundial del Parkinson

y el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, entre otros. Para la implementación de estas acciones se cuenta con la colaboración de diversas instituciones, entre ellas la Región Sanitaria X de la Secretaría de Salud Jalisco, San Ángel Centro de Oftalmología, Ópticas Cristal, Phono Medical, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Guadalajara, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Servicio odontológico



Objetivos:

Brindar servicios integrales de salud a las personas mayores usuarias del Cemam. Complementar la atención en salud mediante brigadas, campañas y ferias enfocadas en distintos aspectos de la salud. Proporcionar atención y orientación para el cuidado y la rehabilitación física y cognitiva de las personas mayores.

Resultados:

Durante el periodo de octubre de 2024 a septiembre de 2025 se otorgaron 39 mil 576 servicios de salud a personas mayores usuarias del Cemam, lo que representa un promedio mensual de tres mil 298 servicios. La acción benefició directamente a tres mil 507 personas mayores.

Acción 8.4. **Programas gratuitos de actividad física y deporte**

Responsable:

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Dirección responsable:

DIF Zapopan.

Durante el ejercicio 2025 se implementaron programas gratuitos de actividad física y deporte dirigidos a personas mayores, en el marco del Proyecto Estratégico 3. Envejecimiento saludable y activo. Como parte de esta acción se llevaron a cabo cinco actividades enfocadas en la activación física: ritmos latinos, yoga, activación física, tai-chi y malabares funcionales. Asimismo, se dio continuidad a dos talleres deportivos, cachibol y basquetbol, dirigidos a personas mayores usuarias del Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM).

En conjunto, las actividades y talleres desarrollados sumaron un total de 475 sesiones impartidas. Adicionalmente, se realizó la entrega de 60 uniformes nuevos para los equipos femenino y varonil de cachibol del CEMAM. Como parte de las actividades deportivas anuales, se llevaron a cabo las Olimpiadas Físicas del CEMAM 2025, integrando a las personas mayores en dinámicas de activación física y deporte organizado.

Objetivos:

Promover la activación física mediante programas gratuitos dirigidos a personas mayores. Ofrecer actividades y talleres deportivos adecuados para personas mayores usuarias del CEMAM.

Dar continuidad a talleres de deporte y actividades físicas mediante sesiones regulares.

Resultados:

Durante el periodo reportado se impartieron 475 sesiones de actividades de activación física y deporte. La acción benefició directamente a 1,668 personas mayores de 60 años y más, y contó con la participación de nueve instructores voluntarios. Asimismo, se entregaron 60 uniformes nuevos a los equipos femenino y varonil de cachibol del CEMAM y se realizaron las Olimpiadas Físicas CEMAM 2025.

PE8 - Síntesis ejecutiva

Resultados: se documentaron servicios de atención médica y prehospitalaria/urgencias, así como rehabilitación física y componentes preventivos, contribuyendo a sostener funcionalidad, recuperación y bienestar integral en la población mayor.

Taller de yoga



Proyecto Estratégico 9 (PE9). Programa de Vivienda Digna y Vejez

El Proyecto Estratégico 9 (PE9) concentra las intervenciones municipales orientadas a que las personas mayores puedan envejecer en su hogar y en su colonia con seguridad, accesibilidad y dignidad. En el enfoque de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, la vivienda es un determinante directo de autonomía: cuando el hogar es habitable y adaptable, disminuyen caídas, aislamiento y dependencia forzada. Este PE se articula con los criterios OMS de participación, accesibilidad y no discriminación, priorizando a personas mayores en situación de vulnerabilidad (pobreza, dependencia funcional, discapacidad o redes de apoyo débiles).

Descripción:

Garantizar que las personas mayores vivan en hogares seguros, accesibles y emocionalmente habitables, mediante intervenciones de mejoramiento físico, adecuación arquitectónica para movilidad, atención prioritaria en viviendas vulnerables y fortalecimiento del hogar como territorio de memoria, identidad y dignidad.

Objetivo:

Fortalecer el acceso a vivienda adecuada para personas mayores mediante obras, apoyos materiales, asesoría técnica y acompañamiento social, priorizando hogares con riesgo estructural,

pobreza, dependencia funcional o ausencia de red familiar, asegurando trazabilidad documental y evidencia verificable por acción.

Acción 9.1.

Entrega y adopción de plantas para personas mayores en el programa Zapopan al 100

Responsable:

Coordinación General de Servicios Municipales.

Dirección responsable:

Dirección de Control de Calidad y Dirección de Parques y Jardines.

En el marco del programa Zapopan al 100, se impulsó la entrega y adopción de plantas ornamentales a personas mayores, con el propósito de fortalecer su integración social, promover la participación comunitaria y fomentar el cuidado del entorno ambiental como componente de bienestar y calidad de vida en las colonias intervenidas.

Objetivos:

Integración social y participación activa. Favorecer la integración y participación de las personas mayores en acciones comunitarias del programa Zapopan al 100, promoviendo corresponsabilidad y apropiación positiva del entorno. Entorno saludable y cultura de cuidado ambiental. Impulsar la adopción de plantas como estrategia para mejorar la imagen urbana, ampliar áreas verdes y consolidar una cultura de cuidado ambiental desde la ciudadanía, incorporando activamente a las personas mayores.

Cobertura territorial con intervención comunitaria. Realizar intervenciones en colonias del municipio para acercar servicios municipales y acciones de bienestar a las comunidades, con inclusión explícita de población adulta mayor.

Resultado:

En el marco del programa se dio la entrega y adopción de plantas ornamentales a personas mayores, para fortalecer su integración social, incentivar la participación comunitaria y fomentar el cuidado del medio ambiente como elemento de bienestar y calidad de vida en las colonias intervenidas, dando un total de tres mil 700 personas, de las cuales mil 262 son mayores.



Entrega de plantas

Acción 9.2.

Instalación de mobiliario urbano y entrega de pinturas para remozamiento de fachadas a adultos mayores

Responsable:

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Dirección responsable:

Dirección de Programas Sociales.

A través del programa de Moviendo tu Comunidad en búsqueda de crear ciudades más amigables para las personas mayores se instalaron ejercitadores y entregaron cubetas de pintura a personas mayores durante 2025.

Resultados:

163 adultos mayores beneficiados de los cuales 66 fueron hombres y 97 mujeres.

PE9 - Síntesis ejecutiva

Resultados: se cuenta con acciones reportadas, pero el balance 2025 identifica como resultado clave la necesidad de robustecer el portafolio de adecuación y mejoramiento habitacional para hogares vulnerables, por su impacto directo en autonomía, seguridad y permanencia en el hogar.

Proyecto estratégico 10 (PE10). Programa de economía, desarrollo y vejez

El Proyecto estratégico 10 (PE10) integra acciones municipales orientadas a fortalecer la autonomía económica de las personas mayores, reconociéndose como agentes productivos, portadoras de saberes y participantes del desarrollo local. En el marco de la iniciativa de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores (OMS), este PE se vincula con criterios de participación, inclusión, accesibilidad y no discriminación, al promover oportunidades de capacitación, apoyo productivo, comercialización y trámites que reduzcan barreras para el ejercicio de derechos económicos.

Descripción:

Construir condiciones municipales para un ecosistema económico más incluyente para la vejez, ampliando oportunidades de participación productiva y

de generación de ingresos, con enfoque de accesibilidad y no discriminación, y con mecanismos verificables de seguimiento que permitan mejora continua.

Objetivo:

Impulsar oportunidades económicas para personas mayores mediante acciones documentadas (formación y acompañamiento para el emprendimiento, espacios de comercialización, apoyos a productividad rural e incentivos fiscales), garantizando trazabilidad documental y evidencia verificable por acción.

Acción 10.1. Programa Click Mujer

Responsable:

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Dirección responsable:

Dirección de Emprendimiento

Capacitar a mujeres a partir de los 45 años en el uso de herramientas tecnológicas y digitales para fortalecer sus negocios, su competitividad económica y fortalecer sus negocios, promoviendo el desarrollo integral y la autoconfianza en un entorno digital.

Objetivo:

Impulsar la autonomía económica y digital de mujeres, incluyendo mujeres mayores, mediante formación práctica en emprendimiento y herramientas digitales accesibles, reduciendo brechas de acceso y exclusión.

Reducir la brecha digital en mujeres de 45 a 65 años mediante capacitación en herramientas tecnológicas básicas (internet, correo electrónico, ofimática) Fortalecer la gestión de finanzas personales y empresariales con enfoque práctico y herramientas digitales. Potenciar negocios existentes o nuevas oportunidades laborales mediante estrategias de presencia digital (redes sociales, inteligencia artificial básica). Fomentar autoconfianza, habilidades blandas y planificación estratégica. Facilitar networking y visitas a empresas para inspirar casos de éxito y aprendizaje.

Resultados:

Implementar una política pública en Zapopan enfocada en capacitar a mujeres mayores de 45 años en el uso de herramientas tecnológicas y digitales contribuye directamente al desarrollo económico, social y comunitario del municipio. Esta acción permite reducir brechas de género y edad en el acceso a la tecnología, fortalece el autoempleo y la productividad femenina, además de mejorar la calidad de vida de las familias.

Al empoderar a estas mujeres, se fomenta su inclusión en la economía digital, se estimula el emprendimiento local y se fortalece el tejido social, generando comunidades más resilientes, equitativas y sostenibles. Así, Zapopan avanza hacia un desarrollo más justo e incluyente para toda su población, 60 mujeres mayores de 45 años fueron beneficiadas, nueve de ellas arriba de 60 años.



Sesión de click mujer



Sesión de click mujer

Acción 10.2. **Programa Cuenta con Zapopan para Personas Mayores**

Responsable:

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Dirección responsable:

Dirección de Emprendimiento.

El programa de Cuenta con Zapopan para personas mayores busca fortalecer las capacidades emprendedoras y sociales a través de un proceso formativo que reconozca sus saberes y experiencias de vida, brindándoles herramientas prácticas para desarrollar o consolidar iniciativas productivas con sentido social. 1. Exploración de trayectorias personales y saberes acumulados. 2. Identificación de problemáticas comunes en la tercera edad. 3. Estrategias de organización: ¿cómo me organizo y con quién? 4. Diagnóstico del mercado: ¿a quién le vendo y cómo? 5. Plan de acción personal y/o colectivo.

Impulsar, a través de capacitación y consultoría, el desarrollo de iniciativas de emprendimiento en el Municipio de Zapopan que sean lideradas por personas mayores. Dicho impulso tendrá el objetivo de brindar las herramientas y conocimientos necesarios para la inclusión en el campo laboral y con ello impactar positivamente en la economía del municipio, beneficiarios y sus familias con la generación de nuevos empleos y autoempleos para los parti-

cipantes de este programa. Las personas mayores representan un segmento relevante como consumidores regulares de productos, servicios, atención médica, además de participar en programas productivos y sociales por lo que su integración en la economía representa un paso adelante a la inclusión de las personas mayores en el sector productivo, reconociendo su experiencia y dándoles nuevas oportunidades de desarrollo personal y profesional.



*Sesión de Cuenta con Zapopan
Personas Mayores*

Resultados:

30 personas beneficiadas. El programa Cuenta con Zapopan, enfocado en personas mayores, representa una política pública innovadora orientada a la inclusión social, el fortalecimiento del capital humano y la reducción de desigualdades. Al reconocer los saberes y experiencias de vida de este sector, el

programa promueve su participación activa en la economía local mediante procesos formativos que desarrollan capacidades emprendedoras y sociales. Esta intervención no solo contribuye a mejorar la calidad de vida y la autonomía económica de las personas mayores, sino que también impulsa el desarrollo de iniciativas productivas con sentido social, que benefician a sus comunidades. Como política pública, refuerza el compromiso del municipio con el envejecimiento activo, la equidad intergeneracional y la cohesión social, consolidando a Zapopan como una ciudad incluyente y resiliente.



*Sesión de Cuenta con Zapopan
Personas Mayores*

Acción 10.3. **Expo Artesanías, Expo Hecho en Zapopan (independencia, desarrollo, seguridad y convivencia mediante el autoempleo)**

Responsable:

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Dirección responsable:

Turismo y Centro Histórico en coordinación con Cemam, Turismo y Centro Histórico y Jefatura de Pueblos Originarios.

Como parte del Programa de Gestión de Espacios para Apoyo a Emprendedores en situación de exclusión y vulnerabilidad que lleva a cabo la Dirección de Turismo y Centro Histórico se garantiza que, en el Parque Estación, (Estación Arcos de la Línea 3 del Tren Ligero), confluencia de las avenidas Juan Gil Preciado y Ávila Camacho, Zapopan Centro, las personas mayores tengan espacios exclusivos para venta de sus productos artesanales. Garantizar espacios para que personas mayores de los pueblos originarios puedan ofrecer a la venta sus productos de artesanía. Proyecto permanente de apoyo a personas en situación de exclusión y vulnerabilidad de los pueblos originarios residentes en Zapopan: wixárika, mixteco, tzotzil, mazahua, purépecha y otomí, que lleva a cabo la Dirección de Turismo y Centro Histórico en coordinación con la Jefatura de pueblos originarios, se otorgaron módulos para venta de artesanías y se autoriza el espacio seguro y gratuito en

la Plaza de las Américas en Zapopan Centro, que genera fuertes externalidades positivas, para que puedan obtener ingresos.

Objetivo:

Garantizar un espacio con fuertes externalidades positivas que sea seguro y gratuito para que personas mayores puedan vender sus productos y obtener ingresos, proyecto en colaboración con el Cemam Zapopan.

Resultados:

Entre febrero y septiembre de 2025 se realizaron ocho ferias, cada una de dos días, se registró una atención promedio de 447 personas por día, con una ganancia alrededor de cuatro mil pesos diarios por participante. Cada pueblo originario incorporó a una persona mayor durante 15 días al mes, periodo durante el que obtuvieron ingresos promedio de cuatro mil pesos diarios, igual a seis mil pesos mensuales. Obteniendo así un total de 56 personas adultas mayores beneficiadas y un segundo registro de seis adicionales.



Expo Artesanías



Expo Hecho en Zapopan

Acción 10.4.
Programa de Apoyo a la Productividad Rural

Responsable:

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Dirección responsable:

Dirección de Desarrollo Agropecuario.

El Programa Apoyo a la Productividad Rural contempló la entrega de apoyo económico a productores en calidad de reembolso para la adquisición de insumos, en los siguientes componentes: 1.- Agrícola y/o forestal. Se les otorgó la cantidad de mil 700 pesos por hectárea producida con un tope a seis hectáreas, de los cuales se aplicó 25% para la adquisición de composta. 2.- Pecuario. Se le otorgó la cantidad de hasta 10 mil 200 pesos, por productor según los vientres con los que contaba, de los cuales se aplicó 25% para la adquisición de medicamentos y desparasitantes.

Gracias a la reducción en los costos de insumos, las personas productoras, incluidas aquellas personas mayores, pudieron adquirir los materiales necesarios para continuar con sus actividades productivas, lo que contribuyó directamente al aumento de la productividad agrícola. Asimismo, mediante la aplicación de composta se logró el mejoramiento de los suelos, impactando positivamente en la calidad y rendimiento de los cultivos agrícolas y forestales, lo que representa un beneficio importante para

los adultos mayores que dependen de estas actividades para su sustento. Por otro lado, con la adquisición de medicamentos y desparasitantes, se mejoró la sanidad animal, lo que fortalece la actividad ganadera de personas mayores, garantizando una producción más sana y rentable.

Objetivo:

Apoyar la continuidad productiva y el ingreso de personas mayores del ámbito rural mediante incentivos y apoyos al trabajo agropecuario, con enfoque de inclusión y permanencia en el territorio.

Resultados:

Gracias a la reducción en los costos de los insumos las personas productoras, incluidas las personas mayores, adquirieron materiales necesarios para dar continuidad a sus actividades, contribuyendo al incremento de la productividad agrícola. La aplicación de composta mejoró la calidad de los suelos y el rendimiento de cultivos agrícolas y forestales, beneficiando directamente a quienes dependen de estas actividades para su sustento. La adquisición de medicamentos y desparasitantes fortaleció la sanidad animal, impulsando una producción ganadera más saludable y rentable para las personas mayores. Siendo un total de mil 740 productores agrícolas, pecuarios y forestales del municipio, de los cuales 876 son personas adultas mayores.

Acción 10.5. **Incentivos fiscales: dictaminación de uso agropecuario para descuento predial**

Responsable:
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Dirección responsable:
Dirección de Desarrollo Agropecuario.

El presente programa tiene como finalidad otorgar un beneficio fiscal consistente en un descuento de 90% en el pago del impuesto predial, a aquellas personas físicas o morales que destinen al menos 90% de la superficie registrada en su cuenta catastral a actividades agrícolas y/o pecuarias. Esta iniciativa busca impulsar el desarrollo del sector agropecuario, fomentar el uso productivo del suelo rural, y contribuir a la reactivación económica en zonas con vocación agrícola o pecuaria. Asimismo, reconoce el compromiso de los productores que mantienen activa la producción primaria, mediante un incentivo que apoya su permanencia y sostenibilidad.

Brindar un apoyo fiscal a las personas mayores que se dedican a actividades agrícolas, frutícolas, acuícolas, pecuarias y/o forestales del municipio, mediante la aplicación de un descuento de 90% en el pago del impuesto predial, con el fin de reducir su carga económica, favorecer su permanencia en el entorno rural reconociendo su contribución al desarrollo agropecuario y la conservación del uso productivo del suelo.

Objetivo:
Reducir cargas económicas y fortalecer la sostenibilidad de unidades productivas agropecuarias donde participan personas mayores, mediante dictaminación y acceso a descuentos prediales, con reglas claras y trámites accesibles.

Resultados:
Durante el periodo de enero al 8 de octubre de 2025, se reporta una cobertura de 885 personas en la población general, de las cuales 449 son personas mayores. De los productores proyectados, 854 ya han sido beneficiados y 31 se encuentran en proceso de supervisión para la emisión del dictamen correspondiente para proceder con la aplicación del descuento.

Acción 10.6. **Emprendimiento y expoventas de personas mayores**

Responsable:
Imeplan + Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Estado. Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Responsables:
ITESO, Sistema DIF, Obras Públicas. Vinculaciones reportadas para puntos de venta: Turismo y Centro Histórico de Zapopan, Siteur, UTEG Plantel Zapopan, CECyTEJ plantel Santa Margarita.

Fortalecer la autonomía económica y el envejecimiento activo de las personas mayores mediante el impulso al emprendimiento, la apertura/gestión de puntos de venta y la generación de condiciones municipales (y de coordina-

ción interinstitucional) que favorezcan la participación, la accesibilidad y la no discriminación en el ejercicio de derechos económicos.

Objetivo:
Impulsar y acompañar el emprendimiento de personas mayores vinculadas al Cemam-DIF Zapopan, facilitando su participación sostenida en espacios de comercialización para vender productos alimenticios y artesanías, con coordinación interinstitucional y registro básico de resultados (personas participantes y eventos realizados).

Consolidar la participación de personas mayores emprendedoras en puntos de venta y espacios de comercialización gestionados con dependencias e instituciones aliadas. Ampliar la visibilidad y circulación de productos elaborados por personas mayores (alimentos y artesanías) mediante expoventas periódicas. Fortalecer el sentido de productividad, ingresos y bienestar psicosocial de las personas mayores a partir de sus conocimientos y habilidades acumuladas a lo largo de la vida. Mantener coordinación operativa con instancias muni-



Expo Artesanías

cipales, educativas y de movilidad para asegurar continuidad de sedes, logística y presencia pública de la acción.

Resultado:
Las acciones dieron como resultado a 25 personas mayores emprendedoras beneficiadas con 33 expo ventas realizadas de octubre de 2024 a septiembre de 2025 con las cuales se fortaleció la confianza, productividad y aplicación de redes de comercialización para las personas mayores emprendedoras del Cemam.

Acción 10.7. **Condonación total o parcial del costo de la atención médica**

Responsables:
Jefatura de Gabinete y Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación.
Dirección responsable:
Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Contribuir al bienestar y a la economía de las personas mayores del municipio, asegurando que puedan recibir atención médica a precios accesibles y acordes a su presupuesto.

Objetivo:
Otorgar servicios de atención médica a precios subsidiados para facilitar el acceso de las personas mayores e implementar la condonación total o parcial del costo de atención médica para personas mayores que acrediten el requisito de credencial del Instituto

Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) o del Instituto Nacional Electoral (INE).

Reducir la carga económica asociada a la atención médica en hogares de personas mayores mediante descuentos aplicados al momento de la prestación del servicio.

Resultados:

Se otorgaron servicios de atención médica a 874 mil 539 personas de las cuales 296 mil 258 son personas mayores. 266 mil 232 recibieron condonación total o parcial del costo de los servicios de atención médica y 90% de las que presentaron su su credencial del INE o Inapam obtuvo un descuento aplicado al servicio.



Servicio de salud

**Acción 10.8.
Sumemos por Zapopan**

Responsable:

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Dirección responsable:

Dirección de Asociaciones Civiles.

Otorgar un estímulo económico con la finalidad de contribuir al crecimiento, desarrollo y fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil para coadyuvar a la solución de problemas sociales y a mejorar la calidad de vida de la población atendida en asilos.

Resultados:

Se beneficiaron a 131 personas mayores que residen en asilos/son atendidas por cuatro asociaciones civiles, a través de estímulos económicos, contribuyendo al crecimiento, desarrollo y fortalecimiento de las OSC mejorando la calidad de vida de la población atendida en estos espacios.



Entrega

**Acción 10.9.
Personas mayores beneficiadas con acciones Faismun**

Responsable:

Coordinación General de Cercanía Ciudadana.

Dirección responsable:

Dirección de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad.

En el marco de los Proyectos de Intervención Urbana Integral, durante el ejercicio 2025 se implementaron acciones financiadas a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (Faismun), con el objetivo de beneficiar directamente a población en situación de pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y zonas de atención prioritaria del municipio de Zapopan.

El Faismun forma parte del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el cual está orientado al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población objetivo, conforme a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social. A través de este fondo, se desarrollan intervenciones en rubros como agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación y mejoramiento de vivienda, de acuerdo con el catálogo de obras establecido en los Lineamientos del Fondo

para la Infraestructura Social publicados anualmente en el Diario Oficial de la Federación.

Las acciones ejecutadas mediante el Faismun permitieron beneficiar a personas mayores que viven o transitan en los polígonos correspondientes a zonas de atención prioritaria del municipio, contribuyendo a mejorar su entorno urbano y sus condiciones de vida. En el periodo comprendido del 1 de enero al 9 de octubre de 2025, las obras financiadas con este fondo se encuentran en proceso de ejecución.

Objetivos:

Mejorar la calidad de vida de las personas mayores que habitan o transitan en zonas de atención prioritaria del municipio de Zapopan. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura social básica en colonias con alto o muy alto nivel de rezago social. Beneficiar a personas mayores mediante obras de infraestructura financiadas con recursos del Faismun.

Resultados:

Durante el periodo del 1 de enero al 9 de octubre de 2025, las acciones Faismun se implementaron en un total de 15 colonias del municipio, beneficiando a una población general de 107 mil 699 personas, de las cuales 54 mil 414 fueron mujeres y 53 mil 285 hombres. De manera específica, se benefició a una población mayores de ocho mil 532, integrada por cuatro mil 535 mujeres mayores y tres mil 997 hombres mayores. Las obras correspondientes se encuentran en proceso de ejecución.

Acción 10.10. Crédito adultos mayores 60+

Responsable:
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
Dirección responsable:
Dirección de Promoción Económica.

Otorgar apoyos crediticios para crecer, desarrollar y emprender negocios de los adultos mayores con el objetivo de obtener mayores beneficios y poder mejorar sus negocios a través de una actividad productiva.

Resultados:
En 2025, 82 personas mayores de Zapopan fueron beneficiadas.

Acción 10.11. Tarjeta Beneficios para Personas Mayores

Responsable:
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
Dirección responsable:
Dirección de Vinculación Local e Internacional.

Las personas mayores enfrentan diversas brechas de desigualdad en el acceso a bienes y servicios que inciden directamente en su calidad de vida, particularmente en ámbitos como la alimentación, la salud, la recreación y el esparcimiento. Estas limitaciones, asociadas en muchos casos a condiciones

económicas restrictivas, reducen sus posibilidades de participación social y disfrute de entornos comunitarios. Para atender esta situación, se implementó el programa Tarjeta de Beneficios para Personas Mayores, derivado de una colaboración entre el Gobierno de Zapopan y el diario El Informador, con el objetivo de ampliar el acceso a descuentos y beneficios en diversos establecimientos.

El programa consistió en la entrega de una tarjeta que integra los beneficios de la membresía del Círculo Informador, la cual ofrece acceso a más de mil descuentos en distintos giros comerciales, incluyendo entretenimiento, alimentación, servicios médicos, adquisición de medicamentos, estudios clínicos y actividades recreativas. De manera complementaria, se incorporaron descuentos adicionales especialmente gestionados para personas mayores, fortaleciendo el enfoque inclusivo del programa.

A través de esta estrategia, se busca no solo mejorar el acceso a bienes y servicios a menor costo, sino también incentivar la recreación, la convivencia y la ocupación de espacios públicos por parte de las personas mayores, promoviendo su bienestar integral, su participación social y su autonomía.

Resultados:
Como resultado de la implementación del programa, se otorgaron 500 tarjetas de beneficios a personas mayores,

beneficiando de manera directa a este grupo poblacional.

Asimismo, se estima un alcance de aproximadamente mil personas beneficiarias indirectas, considerando el impacto en sus redes familiares y de apoyo.

Estos resultados reflejan la relevancia de generar mecanismos de colaboración entre el sector público y privado para contribuir a la reducción de brechas de desigualdad, facilitar el acceso a servicios y fortalecer la inclusión social de las personas mayores.

PE10 - Síntesis ejecutiva

Resultados: se sostuvieron apoyos y redes solidarias, y acciones para fortalecer capacidades productivas y habilidades digitales/financieras, promoviendo autonomía económica, inclusión y participación en la "economía de la vejez".

Entrega de tarjetas



Proyecto Estratégico 11 (PE11). Programa de Cadenas de Comunicación y de Participación Ciudadana

El PE11 articula la comunicación pública, la educación ciudadana y los mecanismos de participación social como condiciones habilitantes para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores. Desde el enfoque OMS, comunicar con accesibilidad y abrir espacios reales de escucha y deliberación permite reducir barreras de información, combatir discriminación (edadismo) y fortalecer la corresponsabilidad comunitaria. En 2025, el PE11 concentró acciones de sensibilización, campañas informativas, educación vial, semanas temáticas, fortalecimiento de organizaciones vecinales, mecanismos formales de participación y un modelo de cercanía territorial.

Descripción: Fortalecer la comunicación pública y la participación ciudadana de las personas mayores mediante cadenas informativas accesibles, mecanismos formales de consulta y participación, organización vecinal activa y un modelo de cercanía territorial que garantice escuchar, responder y vincular necesidades con decisiones de gobierno, bajo criterios de participación, accesibilidad y no discriminación referidos por la OMS.

Objetivo: Consolidar un sistema municipal de comunicación y participación

ciudadana que asegure que las personas mayores estén informadas, sean escuchadas y participen de forma activa e incluyente, a través de acciones verificables, con trazabilidad documental y seguimiento de indicadores de producto y resultado.

Acción 11.1. Campañas de comunicación, información, educación y cultura relacionadas con el edadismo

Responsable:

Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación.

Dirección responsable:

DIF Zapopan

El personal que cuenta con formación gerontológica ya sea a nivel licenciatura o maestría, se suma para colaborar con otras dependencias, en la impartición de charlas de sensibilización y concientización, acerca de la inclusión de las personas mayores y el edadismo en diversos escenarios. Ejemplos de estas actividades son: sensibilización de la Inclusión de personas mayores en el Distintivo I de la Dirección de Turismo y Centro Histórico, impartido en septiembre a personal de cuatro hoteles; Taller de Sensibilización en la Comunicación impartido a medios de comunicación masiva, periodistas y personal de comunicación social de varias dependencias municipales; y charlas informativas sobre el edadismo.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, una de cada dos personas piensa, siente y actúa de manera discriminatoria hacia las personas por su edad y especialmente hacia las personas mayores, esto afecta en el ejercicio de los derechos, la salud física, emocional y cognitiva de las personas mayores, pudiendo ser un tipo de discriminación autoinfligida. Mediante estas acciones, se pretende fomentar entornos más respetuosos, accesibles y participativos para las personas mayores.

Objetivo:

Sensibilizar y formar a personal institucional, sectores estratégicos y comunidad sobre el edadismo y la inclusión, mediante campañas y acciones educativas que promuevan trato digno, comunicación inclusiva y reconocimiento de derechos de las personas mayores.

Resultados:

En total, se impactaron a 150 personas entre personal hotelero, periodistas, personas servidoras públicas y público en general, así como a 200 personas mayores asistentes a la Feria de las Personas Mayores.



Campaña de comunicación

Acción 11.2. **Campañas de comunicación en redes sociales relacionadas con movilidad, ciudad y vejez**

Responsable:
Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.
Dirección responsable:
Dirección de Movilidad y Transporte

La Dirección de Movilidad y Transporte, a través de sus redes oficiales, comparte contenidos que buscan generar conciencia sobre el respeto hacia los espacios preferenciales que son destinados a grupos prioritarios. Además, se encarga de informar a las personas mayores acerca de los requisitos para obtener la autorización que les permita utilizar estos espacios.

Esta invitación a la ciudadanía responde a la necesidad de fomentar una mayor conciencia sobre los retos que enfrenta este sector de la población, en especial las personas mayores. Su inclusión plena en los espacios públicos requiere no sólo de adecuaciones físicas, sino también de un cambio en la cultura del respeto y la empatía. Por ello, se busca promover una sensibilización que contribuya a construir entornos más accesibles, seguros y equitativos para todas las personas.

Objetivo:
Promover, mediante campañas en redes sociales, información clara y ac-

cesible sobre movilidad, derecho a la ciudad y uso de espacios preferenciales, fortaleciendo cultura de respeto y corresponsabilidad hacia las personas mayores.

Resultados:
El alcance fue de 33 mil 858 visualizaciones entre ellas, personas mayores, debido a que no se tiene métricas segmentadas no se cuenta con un número exacto de esta población.



Campaña en redes sociales

Acción 11.3. **Programa Educavial**

Responsable:
Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.
Dirección responsable:
Dirección de Movilidad y Transporte.

Programa de la Dirección de Movilidad y Transporte de Zapopan que brinda a las y los ciudadanos cursos de educación y cultura para la movilidad, con el fin de fomentar una sana convivencia en las calles del AMG.

El programa Educavial favorece el bienestar de las personas mayores al promover una movilidad segura, accesible y respetuosa. A través de sus cursos, fomenta la conciencia sobre el derecho a la movilidad y la importancia de mantener banquetas y cruces libres de obstáculos, fortaleciendo la autonomía y seguridad peatonal de este grupo. Además, impulsa la participación activa y la integración social mediante espacios de aprendizaje y convivencia que refuerzan la inclusión y el respeto en la vía pública.

Objetivo:
Fortalecer una cultura de movilidad segura e incluyente para grupos prioritarios, incluidas personas mayores, a través de educación vial, sensibilización comunitaria y herramientas pedagógicas que reduzcan riesgos en la vía pública.

Resultados:
La población general reportada fue de mil 039 personas de las cuales 306 fueron mayores.

Acción 11.4. **Semana de la participación ciudadana**

Responsable:
Coordinación General de Cercanía Ciudadana.
Dirección responsable:
Participación Ciudadana.

Con el propósito de fomentar la reflexión y el diálogo en torno al papel de la ciudadanía en la toma de decisiones colectivas, convocando a distintos sectores sociales, incluyendo a las personas mayores.

Objetivo:
Impulsar la participación ciudadana incluyente mediante una semana temática de actividades formativas y deliberativas, asegurando condiciones de accesibilidad y presencia activa de personas mayores en espacios comunitarios.

Resultados:
Durante tres días del mes de septiembre se utilizaron espacios como el Centro Integral de Servicios de Zapopan, el Centro Cultural Constitución y la Universidad del Valle de Atemajac. Cobertura reportada en población general: dos mil 013 y cobertura reportada (personas mayores).



Semana de la participación ciudadana

Acción 11.5. Organismos sociales y vecinales para la gobernanza

Responsable:
Coordinación General de Cercanía Ciudadana.

Dirección responsable:
Participación Ciudadana.

Objetivo:
Fortalecer la gobernanza territorial mediante el acompañamiento y consolidación de organismos sociales y vecinales, promoviendo liderazgo y participación de personas mayores en la vida comunitaria.

Las personas mayores forman parte de los organismos que representan a su colonia. En ocasiones ellos mismos son los liderazgos que se interesan por el bien de su colonia mejorando el entorno.

Resultados:
Participación de mil 947 personas, entre ellas 524 mayores, lo que representa 26.91% de población mayor.



Reunión Organismos sociales y vecinales para la gobernanza



Reunión mecanismos de participación ciudadana

Acción 11.6. Implementación de mecanismos de participación ciudadana

Responsable:
Coordinación General de Cercanía Ciudadana.

Dirección responsable:
Participación Ciudadana.

Objetivo:
Implementar y operar mecanismos formales de participación ciudadana accesibles e incluyentes, facilitando que personas mayores incidan en procesos de diagnóstico, consulta y decisión pública. con el Presupuesto Participativo se busca impactar de manera positiva en la calidad de vida de las personas, además de visibilizar la importancia de la corresponsabilidad entre ciudadanía y gobierno.

Resultados:
Inclusión de 136 mil 127 personas en mecanismos de participación ciudadana. Del total, 34 mil 005 (24.98%) fueron personas mayores.

Acción 11.7. Cursos sobre gobernanza y participación ciudadana

Responsable:
Coordinación General de Cercanía Ciudadana.

Dirección responsable:
Participación Ciudadana.

En el municipio de Zapopan cada vez más se demuestra el interés de la sociedad, incluyendo a las personas mayores en los temas públicos, por lo que se adopta un modelo de capacitación, orientado a la gobernanza y la participación ciudadana.

Objetivo:
Formar capacidades cívicas y de gobernanza en la ciudadanía, incluyendo personas mayores, mediante cursos y procesos de capacitación que promuevan liderazgo, corresponsabilidad y ejercicio de derechos.

Resultados:
Capacitación a 911 personas de las cuales 230 son mayores, es decir, 25%.



Curso

Acción 11.8. Modelo de cercanía ciudadana

Responsable:
Coordinación General de Cercanía Ciudadana.

Dirección responsable:
Zonas y Agentes de Cercanía, Contacto Ciudadano, Unidad de Estrategia, Participación Ciudadana.

Objetivo:
Acercar el gobierno a los territorios mediante un modelo de cercanía ciudadana basado en escucha activa, canalización y seguimiento, garantizando participación de personas mayores y atención oportuna en colonias y delegaciones. El municipio de Zapopan se encuentra dividido en 20 zonas, en las cuales los agentes de cercanía recorren las calles y visitan a los ciudadanos; incluyendo personas mayores para la atención personalizada.

Resultados:
La población beneficiaria resultó de visitantes y participantes de la Feria del Adulto Mayor 2025 en la cual las personas mayores interactuaron con visores de realidad virtual y videojuegos. Se observó un incremento en el interés y la confianza de las personas mayores en el uso de tecnologías digitales, generando experiencias positivas de aprendizaje y recreación que fortalecen su inclusión social y bienestar emocional. Como complementación, la convocatoria "Historias de ir y venir 2" registró 655 participaciones, aportando insumos relevantes para la movilidad incluyente y el diseño urbano.

V. Proyectos Intersectoriales

Los Proyectos Intersectoriales 2025 constituyen un **eje transversal del modelo Zapopan, Ciudad Amigable con las Personas Mayores**, al articular acciones, programas y dispositivos institucionales que, aun estando adscritos a distintos Proyectos Estratégicos (PE1-PE11), convergen en objetivos comunes de derechos, accesibilidad, participación, salud, cultura, seguridad y bienestar integral.

Desde la perspectiva de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la intersectorialidad es un principio estructural de las Ciudades Amigables, ya que permite responder a la complejidad del envejecimiento mediante políticas públicas integradas, superando enfoques fragmentados o exclusivamente asistenciales. En Zapopan, durante 2025, esta lógica se tradujo en acciones coordinadas entre dependencias municipales, organismos metropolitanos, universidades, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía organizada, con impacto directo en varios de los dominios de la OMS: participación social, respeto e inclusión, comunicación e información, transporte y movilidad, espacios públicos, apoyo comunitario y servicios de salud.

Enfoque y sentido de la intersectorialidad

Los proyectos intersectoriales reportados en 2025 se caracterizan por:

- **Articulación institucional efectiva**, con coordinación entre áreas de desarrollo social, salud, cultura, educación, movilidad, seguridad, innovación y participación ciudadana.
- **Participación activa de las personas mayores**, no sólo como beneficiarias, sino como actoras, narradoras, formadoras, creadoras culturales y corresponsables comunitarias.
- **Vinculación con el ámbito académico**, particularmente mediante programas con universidades (UdeG, ITESO, CUTonalá, CUCS, Universidad Lamar), orientados a diagnóstico territorial, intervención comunitaria, formación profesional y generación de evidencia.
- **Producción de bienes públicos no materiales**, como memoria social, narrativas de movilidad, campañas de sensibilización, alfabetización social del envejecimiento y modelos replicables de cercanía ciudadana.
- **Transversalidad territorial**, con presencia en colonias urbanas, zonas rurales y espacios comunitarios, priorizando contextos de mayor vulnerabilidad.

Principales líneas intersectoriales consolidadas en 2025

Sin crear acciones nuevas, el Informe 2025 permite identificar **cinco grandes líneas intersectoriales** que atraviesan los Proyectos Estratégicos y estructuran la política municipal de envejecimiento:

1. Gobernanza, evaluación y conocimiento aplicado

A través del Comité Técnico, el Consejo Ciudadano, las Mesas Directivas de Personas Mayores y la vinculación con universidades (PE1), se consolidó una plataforma de coordinación, monitoreo y producción de diagnósticos e intervenciones piloto que fortalecen la toma de decisiones basada en evidencia.

2. Intersectorialidad metropolitana

La participación activa en la Mesa Metropolitana de Ciudades Amigables (PE2) permitió armonizar criterios, compartir buenas prácticas y avanzar hacia lineamientos comunes en accesibilidad, movilidad, seguridad y derechos humanos de las personas mayores en el Área Metropolitana de Guadalajara.

3. Salud, autocuidado y redes de cuidado comunitario

Programas como envejecimiento saludable, capacitación en salud, activación física, cuidado intergeneracional y red de espacios amigables (PE3) integraron salud, deporte, desarrollo social y participación comunitaria, fortaleciendo autonomía funcional y prevención.

4. Cultura, educación y combate al edadismo

El PE4 articuló cultura, educación, comunicación social, turismo, medio ambiente e innovación digital en acciones de sensibilización, memoria viva, alfabetización social del envejecimiento, actividades artísticas, producción editorial y expresión creativa de las personas mayores.

5. Inclusión digital, comunicación y cercanía ciudadana

Acciones de alfabetización digital, trámites electrónicos acompañados, producción de podcast, campañas públicas y modelos de cercanía territorial integraron innovación gubernamental, comunicación social y atención comunitaria, reduciendo barreras de acceso a derechos y servicios.

Aportes estratégicos al modelo Ciudad Amigable

Los Proyectos Intersectoriales 2025 aportan al modelo municipal los siguientes avances estructurales:

- Instalan el envejecimiento como asunto público transversal, no restringido a una sola dependencia.
- Reducen barreras físicas, sociales y simbólicas, especialmente aquellas vinculadas al edadismo, la brecha digital y el aislamiento.

- Fortalecen la participación y la voz pública de las personas mayores, mediante relatos, consejos, encuentros comunitarios y producción cultural.
- Generan capacidades institucionales sostenibles, a través de formación de personal, protocolos compartidos y alianzas académicas.
- Sientan bases para la replicabilidad y continuidad, tanto a escala metropolitana como para el Plan Estratégico 2026–2027.

Proyección y continuidad

En coherencia con la OMS, los Proyectos Intersectoriales no se conciben como acciones paralelas, sino como la trama que conecta y da sentido al conjunto del Informe 2025. Los aprendizajes documentados permitirán, en la siguiente fase de planeación, profundizar indicadores de resultado, fortalecer la trazabilidad y consolidar a Zapopan como un referente nacional en políticas municipales de envejecimiento poblacional con enfoque de derechos, participación e intersectorialidad.

VII. Conclusiones

El Informe de Ciudades Amigables Zapopan 2025 constituye el cierre de un ciclo institucional que consolidó un modelo sólido, técnicamente fundamentado y socialmente sensible en torno al envejecimiento y la Ciudad Amigable. La experiencia adquirida permitió trascender el asistencialismo tradicional para dar lugar a un enfoque basado en derechos, evidencia, participación y sostenibilidad pública. Los 11 Proyectos Estratégicos ejecutados a lo largo del año no operaron como esfuerzos aislados, sino como una red articulada de políticas integrales con resultados verificables y escalables hacia 2026–2027.

El conjunto de acciones urbanas-comunitarias, de salud, movilidad, vivienda, economía social, comunicación pública y gobernanza participativa mostró que la vejez no es un límite, sino un horizonte que transforma la ciudad cuando se invierte en autonomía, infraestructura accesible, cultura, redes de apoyo y oportunidades económicas. Zapopan avanzó hacia una visión donde las personas mayores no sólo reciben servicios: dialogan, deciden, participan, trabajan, emprenden y se desplazan con dignidad.

1. Consolidación de una arquitectura pública integral

Los PE1–PE11 dieron origen a un sistema que vincula infraestructura territorial, protección civil, identidad jurídica, salud clínica, vivienda, economía plateada y participación ciudadana con un mismo propósito: garantizar calidad de vida en la vejez.

La construcción de Proyectos Intersectoriales 2025 confirma esta evolución, permitiendo que movilidad, salud, vivienda y seguridad patrimonial se resuelvan de manera conjunta. Esta transversalidad no solo optimiza recursos, sino que abre un camino para políticas públicas más profundas y costo–efectivas en el corto y mediano plazo.

2. La salud preventiva y la movilidad accesible se consolidan como ejes de autonomía

El PE8 y la Matriz Global muestran que el municipio fortaleció atención médica, rehabilitación y tamizajes comunitarios, mientras que los PE1, PE4 y PE5 avanzaron en hacer la ciudad caminable, iluminada y segura. La conexión entre desplazamiento protegido, acceso a servicios de salud y vivienda adaptada convierte al municipio en un referente metodológico del modelo de envejecimiento activo para América Latina. El año 2025 confirmó que moverse es vivir y que la prevención clínica es una inversión que reduce hospitalización, dependencia y deterioro funcional.

3. La vivienda digna se reconoce como derecho y como base emocional

El PE9 permitió intervenir hogares donde la vulnerabilidad se expresa no sólo en falta de estructura, sino en soledad, riesgos físicos, precariedad y ausencia de identidad documental. Las acciones demostraron que un hogar adaptado es un espacio de memoria, seguridad y permanencia. El cruce PE9–PE2–PE7 permitió fortalecer patrimonio, identidad civil y arraigo comunitario de miles de personas mayores. Zapopan avanzó de la reparación doméstica a la vivienda como política garantizable y afectiva.

4. La economía plateada demostró capacidad generadora de riqueza

Con el PE10, el municipio habilitó emprendimientos, ferias, mercados permanentes, rutas turísticas 60+ y digitalización de negocios sénior (actividad empresarial que inician las personas de más de 50 años). La matriz proyectada muestra que la economía mayor puede sostenerse sin subsidio, siempre que exista acompañamiento técnico y mecanismos de visibilidad pública. El resultado es contundente: el envejecimiento produce valor social, cultural, comercial y agroecológico. La vejez no es receptor económico: es agente económico activo

5. La participación ciudadana se consolidó como instrumento democrático vivo

El PE11 aseguró comunicación accesible, lenguaje ciudadano y presencia de personas mayores en decisiones de obra, presupuesto y consulta. El municipio deja de hablarle a la vejez para comenzar a hablar con ella, reconociéndose como sujeto político con capacidad deliberativa. El Consejo Voz Mayor proyecta una institucionalidad nueva: vejez que decide, vota, prioriza y orienta el gasto público.

6. Proyección estratégica hacia 2026–2027

Zapopan cuenta hoy con una base de política pública que permite ampliar cobertura, escalar resultados y profundizar investigación aplicada. Los tres años siguientes serán decisivos para consolidar:

Síntesis Final 2025

El Informe 2025 confirma que Zapopan ha superado una etapa de implementación fragmentada para consolidar un modelo municipal de envejecimiento con enfoque de derechos, sustentado en gobernanza intersectorial, participación social organizada y evidencia territorial. Los avances documentados no solo expresan la suma de acciones, sino la construcción progresiva de capacidades institucionales para atender el envejecimiento como un fenómeno social, urbano y comunitario de largo plazo, en coherencia con el marco de Ciudades Amigables con las Personas Mayores de la Organización Mundial de la Salud.

La experiencia 2025 muestra que la política pública en vejez es más eficaz cuando se articula desde el territorio: clubes comunitarios, centros culturales, espacios deportivos, servicios de salud, vivienda, movilidad y comunicación se convierten en nodos de cuidado, participación y prevención. En este sentido, Zapopan avanza hacia una ciudad que no solo atiende a las personas mayores, sino que se transforma a partir de su presencia, reconociéndolas como actoras sociales, portadoras de memoria, generadoras de comunidad y sujetas plenas de derechos.

Los aprendizajes acumulados permiten identificar con claridad los desafíos de la siguiente etapa: profundizar la accesibilidad universal en el espacio público y la movilidad cotidiana; fortalecer la continuidad de cuidados en salud y rehabilitación; ampliar la agenda de vivienda digna y protección patrimonial; consolidar la participación intergeneracional como principio de gobernanza; y robustecer los mecanismos de evaluación orientados a resultados en autonomía, bienestar y seguridad. Estos retos no parten de un vacío, sino de una base institucional sólida construida durante 2025.

De cara al Plan Estratégico 2026–2027, Zapopan cuenta con una plataforma técnica, social y política que permite proyectar el escalamiento territorial del modelo, su articulación metropolitana y su sostenibilidad más allá de los ciclos administrativos. La ciudad que emerge de este informe es una ciudad que entiende que cuidar a quienes envejecen es una inversión social, una apuesta por la cohesión comunitaria y un indicador profundo de justicia urbana. Envejecer en Zapopan comienza a ser, de manera cada vez más tangible, un derecho garantizado y una experiencia digna compartida.



INFORME 2025

**ZAPOPAN CIUDAD
AMIGABLE CON LAS
PERSONAS MAYORES**





Organización
Mundial de la Salud

DIF
Zapopan

ZAPOPAN
*Ciudad
Amigable*
CON LAS
PERSONAS
MAYORES



Gobierno de
Zapopan